

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME: 15/12/2021

ASPECTO EVALUABLE: INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO GESTION FINANCIERA – GRUPO CONTABILIDAD A JULIO 31 DE 2021

LÍDER DE PROCESO: SUBDIRECCION FINANCIERA – GRUPO CONTABILIDAD LUZ CELY SANABRIA DIAZ

OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Efectuar seguimiento y evaluar la existencia, aplicación y efectividad del control interno contable desarrollado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (en adelante MinAgricultura) con fecha de corte 31 de julio de 2021, con el propósito de garantizar razonablemente la generación de información financiera que cumpla con las características fundamentales de relevancia y representación fiel de que trata el Régimen de Contabilidad Pública.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Se realiza Evaluación a la efectividad del Control Interno Contable del Proceso Gestión Financiera - Grupo Contabilidad para el periodo entre el 1° de enero y 31 de julio de 2021. A partir de los procedimientos, Manuales, Formatos y riesgos de Gestión Financiera, a través de muestras selectivas a cuentas de los Estados Contables, del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación reportes SIIF Nación (auxiliares contables) conciliaciones de cuentas, cuentas de Orden (Proceso jurídicos y otras cuentas de Control), Operaciones Recíprocas, y demás actividades realizadas por el Grupo de Contabilidad del MinAgricultura.

CRITERIOS DE LA AUDITORÍA

TIPO DE NORMA	NÚMERO	AÑO	TEMÁTICA
Ley	87	1993	Artículo 3° el cual establece que el Sistema de Control Interno forma parte integral de los sistemas contable y financiero de la Entidad.
Resolución	193	2016	Artículo 3° y anexo de la Resolución
Decreto	1083	2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
Decreto	648	2017	Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentaria Único del Sector de la Función Pública.
Resolución	533	2015	Por la cual incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, y se dictan otras disposiciones.
Resolución	484	2017	La cual resuelve modificar el anexo de la Resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
Instructivo	001	2020	Instrucciones relacionadas con el cambio del periodo contable 2020-2021, reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable.

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

En desarrollo del Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2021 aprobado por el Comité Institucional de Control Interno en su sesión del 2 de diciembre del año 2020, y en cumplimiento de la normatividad vigente, especialmente Resolución 193 de 2016 “Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable”, tomando como base las acciones de control realizadas por los responsables de la información Financiera, de acuerdo a la estructura de evaluación definida por la Contaduría General de la Nación, se realiza la Evaluación al Sistema del Control Interno Contable del MinAgricultura con fecha de corte 31 de julio de 2021.

Luego del análisis referido para el desarrollo de esta evaluación, se consideraron los movimientos y registros de las operaciones en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación que afectaron las cuentas contables sobre los saldos del 01 de enero al 31 de julio de 2021, para lo cual se solicitó información a la Subdirección Financiera – Grupo de Contabilidad, mediante correo electrónico de fecha 8 de septiembre de 2021. Adicionalmente se solicitó información a la Oficina Asesora Jurídica y Grupo Integral de Entidades Liquidadas, mediante correo electrónico de fecha 14 de septiembre de 2021. Con base a la información recibida, se realizó análisis de acuerdo con los criterios establecidos, evaluando la gestión administrativa desarrollada para garantizar la producción de la información financiera que cumpla con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, que sirva de instrumento para que los diferentes usuarios fundamenten sus análisis para efectos de control, toma de decisiones, rendición de cuentas y la gestión del riesgo de índole contable.

Por lo expresado anteriormente, la información recibida, hace parte integral del presente informe, así como, la observación de las fortalezas, debilidades, avances y mejoras del proceso de control interno contable aplicado por el Ministerio.

INFORME EVALUACION AL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2020

El artículo 3º de la Resolución 357 del 23 de julio de 2008 expedida por la Contaduría General de la Nación, les asigna a los jefes de Control Interno, auditores o quienes hagan sus veces, la responsabilidad de evaluar la implementación y efectividad del control interno contable, en el marco de lo dispuesto por la Ley 87 de 1993 (normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado).

Al respecto, es importante precisar, el cumplimiento al artículo 51 de la misma Resolución 357 de 2008, en relación con la responsabilidad que tiene el Representante Legal y el Jefe de Control Interno de elaborar y presentar el Informe Anual de Evaluación del Control Interno Contable, en cuyo propósito atendió las directrices emitidas por el Contador General de la Nación mediante Resolución 193 de 2016 y lo establecido por el numeral 2.1.2 “Evaluación de Control Interno Contable” del instructivo N° 001 del 4 de diciembre de 2020.

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

De otra parte, es evidente, el Control Interno Contable es el proceso que bajo la responsabilidad del representante legal o máximo directivo de la entidad contable pública, así como de los responsables de las áreas financieras y contables, se adelanta en las entidades y organismos públicos, con el fin de lograr la existencia y efectividad de los procedimientos de control y verificación de las actividades propias del proceso contable, de modo que garanticen razonablemente que la información financiera cumpla con las características fundamentales de relevancia y representación fiel de que trata el Régimen de Contabilidad Pública.

En términos generales, la evaluación de Control Interno contable para el 2020 fue de 4.98, catalogada como “eficiente” de acuerdo con los criterios de evaluación. Se mantiene en el mismo criterio o nivel con relación a la calificación de 2019.

La calificación arrojada por el aplicativo CHIP para la evaluación del Control Interno Contable del MinAgricultura, para la vigencia 2020 fue de 4,98 sobre 5.0, lo cual le otorga una calificación cualitativa catalogada como **EFICIENTE**. Evidenciando el mismo criterio o evaluación con relación a la calificación de la vigencia 2019.

MAXIMO A OBTENER	5
PUNTAJE OBTENIDO	4,98
CALIFICACION	EFICIENTE

Fuente: Pagina Web de la Contaduría General de la Nación https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf

Con base en lo anterior, la evaluación y seguimiento incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras, revelaciones en los Estados Contables y la adecuada implementación y funcionamiento del Control interno contable a 31 de julio de 2021 del MinAgricultura, así:

1. ASIGNACION DE RECURSOS

1.1. RECURSO HUMANO

Mediante la Resolución 000366 del 17 de octubre de 2013, se crea el Grupo de Contabilidad en la Subdirección Financiera del MinAgricultura.

Es así, que, mediante correo electrónico, de fecha 19 de septiembre de 2021, se recibió información de la Subdirección Financiera – Grupo de Contabilidad, referente a relación de funcionarios y contratistas Grupo de Contabilidad, así:

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

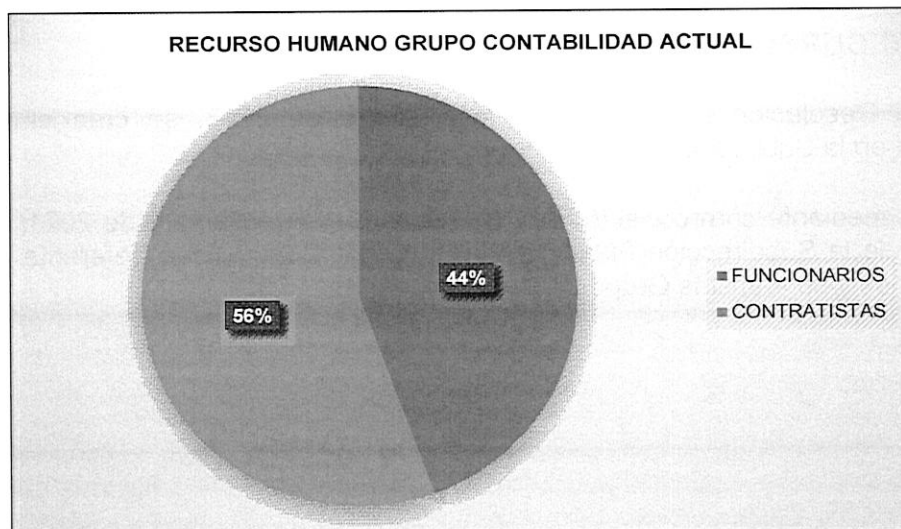
GRUPO CONTABILIDAD			
FUNCIONARIOS			
ITEM	CARGO	CODIGO	GRADO
1	Tecnico	3100	15
2	Profesional Universitario	2044	11
3	Profesional Universitario	2044	11
4	Profesional Especializado	2028	14

FUENTE: Información recibida del Grupo de Contabilidad

GRUPO CONTABILIDAD			
CONTRATISTAS			
ITEMS	CARGO	CONTRATO No.	VALOR
1	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales	20210007	76.474.730,00
2	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales	20210009	76.474.730,00
3	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales	20210010	76.474.730,00
4	Contrato de Prestación de Servicios	20210041	25.472.673,00
5	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales	20210479	29.461.665,00

FUENTE: Información recibida del Grupo Contabilidad

Dada la anterior información, en la actualidad el Grupo de Contabilidad cuenta con un recurso humano de cuatro (4) Servidores Públicos incluida la Coordinadora del Grupo y cinco (5) Contratistas, con este personal (Funcionarios – Contratistas) realizan sus responsabilidades relacionadas en la Resolución 000366 de 2013, por el cual se crea el Grupo de trabajo.



 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

1.2. RECURSOS ASIGNADOS

En concordancia con el Decreto 1805 del 31 de diciembre de 2020 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2021". El MinAgricultura expidió el 5 de enero de 2021 la Resolución 0000004. "Por el cual se desagrega el presupuesto de Gastos de Inversión del MinAgricultura, para la vigencia 2021".

Así mismo se expidió el 4 de enero de 2021 la Resolución 0001. "Por la cual se desagrega el presupuesto de Gastos de Funcionamiento, del MinAgricultura, para la vigencia 2021".

Teniendo en cuenta las consideraciones antes expuestas, mediante correo electrónico, de fecha 19 de septiembre de 2021, se recibió información de la Subdirección Financiera – Grupo de Contabilidad, referente a recursos apropiados durante la vigencia 2021, para el Proceso Gestión Financiera – Grupo Contabilidad presupuestados a través de Contratos o otros conceptos.

De la muestra analizada se observa la distribución de valores de acuerdo con lo determinado en el decreto en mención y con lo reportado en el SIIF Nación II, a la Subdirección Financiera – Grupo de Contabilidad le correspondió los siguientes recursos aplicados así:

APROPIACION VIGENCIA 2021 SUBDIRECCION FINANCIERA GRUPO CONTABILIDAD				
Rubro	Descripcion	CDP	Numero de Contrato	Valor Actual
A-02-02-02-008-002	Servicios Jurídicos y Contables	621	20210006	14.936.444,00
A-02-02-02-008-002	Servicios Jurídicos y Contables	221	20210007	76.474.730,00
A-02-02-02-008-002	Servicios Jurídicos y Contables	421	20210009	76.474.730,00
A-02-02-02-008-002	Servicios Jurídicos y Contables	321	20210010	76.474.730,00
A-02-02-02-008-002	Servicios Jurídicos y Contables	60121	20210479	29.461.665,00
A-02-02-02-008-002	Servicios Jurídicos y Contables	60121	20210479	2.740.620,00
TOTAL FUNCIONAMIENTO				276.562.919,00
C-1799-1100-9-0-1799052-02	Adquisición de bienes y servicios Servicio de Gestión Documental Adecuación a las Instalaciones del MADR en Materia de Infraestructura Física y Gestión Documental Bogotá.	5121	20210041	25.472.673,00
TOTAL INVERSION				25.472.673,00
TOTAL ASIGNADO GRUPO CONTABILIDAD				302.035.592,00

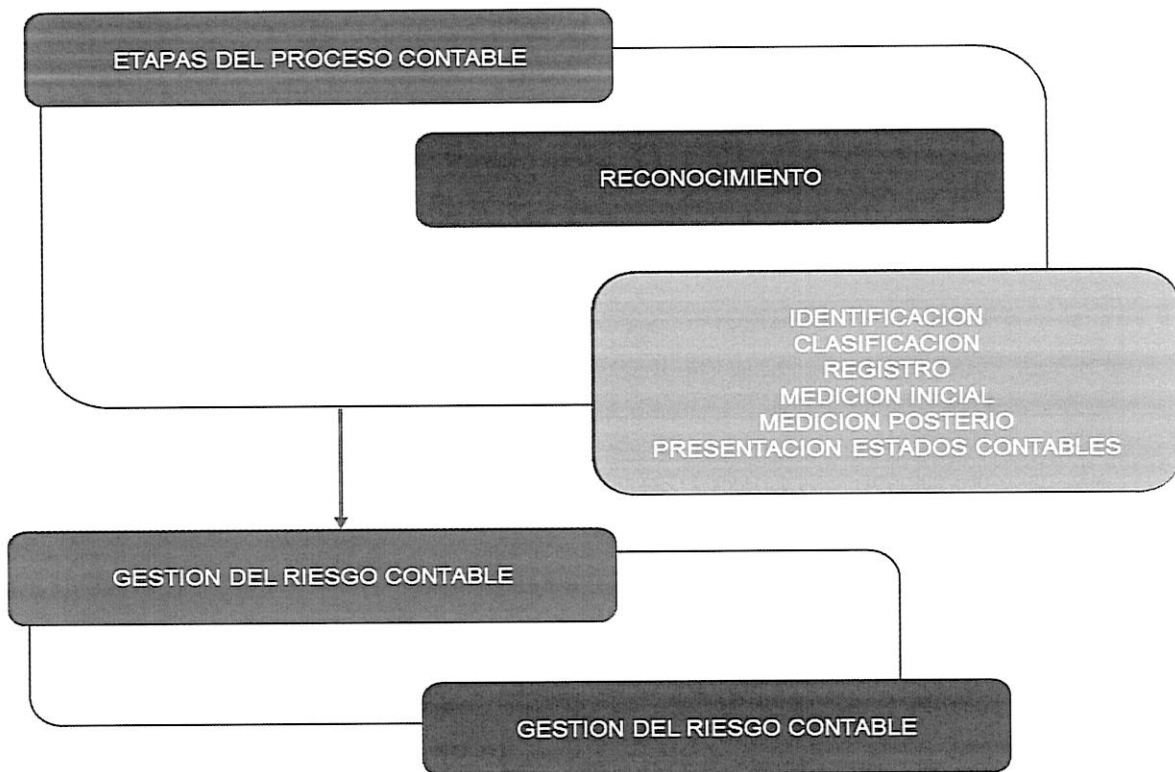
Con base en el análisis realizado a la prueba aportada mediante correo institucional suministrada por la Subdirección Financiera – Grupo de Contabilidad, se observa asignación de recursos para la vigencia 2021 por valor de \$302.035.592,00., para la contratación de personal y adquisición de bienes.

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

2. MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE

Para obtener los Estados Contables, las entidades deben procesar los datos provenientes de los hechos económicos que, de acuerdo con el marco normativo aplicable a la entidad, deban ser reconocidos. El proceso de transformación de los datos se lleva a cabo mediante el reconocimiento, la medición y la revelación de los hechos económicos.

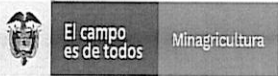
El proceso contable está compuesto por etapas y subetapas que permiten la preparación y presentación de información financiera, mediante el uso de sistemas y procedimientos internos que garanticen el cumplimiento de las características cualitativas de la información financiera, los cuales se especifican así:



Fuente: Procedimiento de Evaluación de Control Interno Contable CGN Anexo - Resolución 193 de 2016

2.1. RECONOCIMIENTO

Es la etapa en la cual se incorpora, en el estado de situación financiera o en el estado de resultados, un hecho económico que cumpla la definición de los elementos de los estados financieros (activo, pasivo, patrimonio, ingreso, costo o gasto); que sea probable que genere flujos de entrada o salida de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio; y que sea susceptible de medición monetaria fiable. El reconocimiento de un hecho económico implica identificación, clasificación, medición y registro.

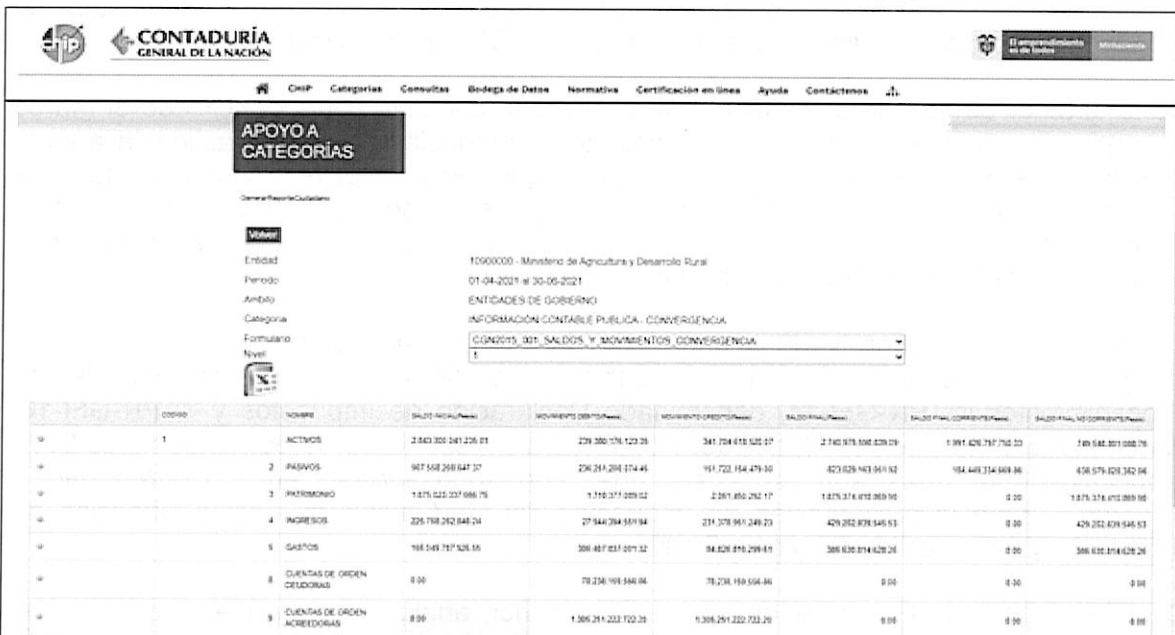
	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

2.1.1. IDENTIFICACION

Los productos del proceso contable y de acuerdo con el procedimiento para la presentación de los Estados Contables, se evidenció que se tienen las actas de publicación de los Estados Contables, en cumplimiento del numeral 36 artículo 34 de la Ley 734 del 2002 y el numeral 7 capítulo II, título II, parte I del Régimen de Contabilidad Pública. También se evidenció que se encuentran publicados en la página web del Ministerio los Estados Contables con corte 30 junio de 2021. Enlace:

<https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Paginas/Informacion-Financiera-y-Contable.aspx> y Pagina Web de la Contaduría General de la Nación. Enlace:

https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf



CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL (Pesos)	Movimiento DEBITOS (Pesos)	Movimiento CREDITOS (Pesos)	SALDO FINAL (Pesos)	SALDO FINAL CORRIENTES (Pesos)	SALDO FINAL NO CORRIENTES (Pesos)
1	ACTIVOS	2.843.300.241.226.01	229.350.174.123.26	341.704.612.525.17	2.954.654.669.627.92	1.991.426.717.710.23	1.063.227.951.917.69
2	PASIVOS	967.558.259.647.37	236.211.204.074.45	191.722.154.479.10	921.626.961.642.87	184.449.334.569.86	737.177.627.073.01
3	PATRIMONIO	1.875.742.021.688.76	1.110.317.029.62	2.091.850.262.17	1.875.742.021.688.76	0.00	1.875.742.021.688.76
4	INGRESOS	225.719.262.846.24	27.944.294.551.94	231.379.961.249.23	429.292.879.545.53	0.00	429.292.879.545.53
5	GASTOS	168.549.797.528.16	308.487.821.001.32	84.828.810.299.41	386.830.814.629.26	0.00	386.830.814.629.26
6	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0.00	79.234.193.846.04	79.234.193.846.04	0.00	0.00	0.00
7	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0.00	1.366.261.222.722.26	1.366.261.222.722.26	0.00	0.00	0.00

2.1.1.1. PROCEDIMIENTOS Y MANUALES

El proceso de Gestión Financiera – Grupo de Contabilidad cuenta con los siguientes documentos estratégicos, procedimientos y Manuales que están documentados en el Sistema de Gestión de Calidad – SIG, así:

- Documento Estratégico DE-GFI-01, denominado Políticas Contables, fecha edición diciembre 2020.
- Procedimiento PR-GFI-14, denominado Declaración de Impuestos, fecha edición junio de 2015. ©
- Procedimiento PR-GFI-16, denominado Expedición de Certificados de Retención, fecha de edición junio de 2015. ©
- Procedimiento PR-GFI-11, denominado Sostenibilidad de la Información Contable, fecha de edición junio 2020.

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

- Procedimiento PR-GFI-08, denominado Cierre contable trimestral, semestral y anual, fecha edición junio 2020.
- Procedimiento PR-GFI-26, denominado Devolución por pago en Exceso o de lo no debido, fecha edición junio 2020.
- Procedimiento PR-GFI-10, denominado Informes a Terceros, fecha edición junio 2020.
- Procedimiento PR-GFI-24, denominado Inversiones Patrimoniales, fecha edición junio 2020.
- Procedimiento PR-GFI-25, denominado Registro de Provisión Contable de Procesos Judiciales, Conciliaciones Extrajudiciales y Tramites Arbitrales, fecha edición junio 2020.
- Procedimiento PR-GFI-09, denominado Registro, análisis y elaboración de los Estados Contables mensuales, fecha de edición junio 2020.
- Procedimiento PR-GFI-23, denominado Seguimiento y registro de la Información de Ejecución de los Recursos entregados por el MADR, fecha edición junio 2020.

De lo anterior es posible evidenciar, que el proceso contable tiene identificado el marco normativo que lo rige, mediante procedimientos y manuales el cual es aplicable a cada una de sus etapas del proceso contable. El cumplimiento de dichas características que contribuyen a los objetivos de prácticas de buen gobierno, gestión transparente, rendición de cuentas y control a los riesgos contables, con las que se avala la aplicación y observancia estricta del Régimen de Contabilidad Pública.

No obstante lo anterior, y de acuerdo con las evidencias aportadas por el Sistema Integrado de Gestión – SIG, no se puede dejar de lado la actualización de los Procedimientos ©: **PR-GFI-14**, denominado Declaración de Impuestos y © **PR-GFI-16**, denominado Expedición de Certificados de Retención, con fecha de edición junio de 2015 respectivamente, más aún, si existe una “*corresponsabilidad entre Contabilidad y Tesorería*”, para la presentación de Impuestos del MinAgricultura ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

OBSERVACION.1. En consideración a lo anterior analizar la posible necesidad de actualizar los procedimientos del Proceso Gestión Financiera – Grupo de Tesorería publicados en el Sistema Integrado de Gestión - SIG por tener corresponsabilidad en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación. Esto con el fin de garantizar la integralidad de la información relacionada con el proceso contable, y adoptar las medidas y estrategias administrativas necesarias para promover y facilitar todas las actividades operativas requeridas en las diferentes áreas donde se originan los hechos económicos del Ministerio.

2.1.2. CLASIFICACION

De acuerdo con las características del hecho económico, se determina el elemento de los estados financieros y las partidas específicas a afectar, según el marco normativo aplicable a la entidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, se evaluó selectivamente las cuentas del Balance General del MinAgricultura, sobre la base de pruebas se consideró los siguientes procesos de apoyo a la Subdirección Financiera – Grupo de Contabilidad, así:

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

2.1.2.1. PROCESO GESTION JURIDICA

Se reporta información mensual al Grupo de Contabilidad de procesos judiciales a favor y en contra del MinAgricultura y la respectiva provisión de procesos en contra del Ministerio, información recibida de la Oficina Asesora Jurídica – Grupo de Atención a Procesos Judiciales y Jurisdicción Coactiva.

Teniendo en cuenta las consideraciones antes expuestas, mediante correo electrónico, de fecha 19 de septiembre de 2021, se recibió información de la Subdirección Financiera – Grupo de Contabilidad, referente a conciliación realizada a procesos Judiciales a favor y en contra del MinAgricultura a junio 30 de 2021. Para la cual se recibió la siguiente información:

Procesos a favor del Ministerio

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural					
Cuentas de Orden Deudoras (81)					
Corte junio 31 de 2021					
Codigo	Descripcion	Saldo Anterior	Movimientos Debito	Movimientos Credito	Saldo Final Contable
812001001	Civiles	4.950.223.266	0,00	0,00	4.950.223.266
812002001	Laborales	132.006.640	0,00	0,00	132.006.640
812004001	Administrativas	175.253.775.219	3.714.752.689,00	0,00	178.968.527.908
812090001	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES		180.336.005.124,60	3.714.752.689,00	0,00	184.050.757.813,60

FUENTE: Información recibida de la Subdirección Financiera – Grupo Contabilidad

Procesos en contra del Ministerio

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL - PROCESOS MADR DEMANDADO - A 30 DE JUNIO DE 2021								
TIPO DE PROCESO	CALIFICACION	NO.	CUANTIA A REPORTAR - MAYO - 2021	CUANTIA A REPORTAR - JUNIO - 2021	DIFERENCIA A AJUSTAR - CUENTAS DE ORDEN	PROVISIÓN A REPORTAR A MAYO DE 2021	PROVISIÓN A REPORTAR A JUNIO DE 2021	DIFERENCIA A AJUSTAR - CUENTAS DE PROVISIÓN
ADMINISTRATIVO	ALTA	21	45.490.301.020,00	45.462.684.220,00	- 27.616.800,00	48.257.334.112,00	47.695.322.843,00	- 562.011.269,00
	BAJA	77	3.053.089.742.962,87	3.052.667.452.962,87	- 422.290.000,00	-	-	-
	MEDIA	279	3.870.405.586.738,11	4.430.907.579.751,11	560.501.993.013,00	-	-	-
	N/A	15	102.174.357.050,00	102.174.357.050,00	-	870.472.261,00	870.472.261,00	-
	REMOTA	72	179.114.115.349,00	165.590.174.565,00	- 13.523.940.784,00	-	-	-
TOTAL ADMINISTRATIVO	464	7.250.274.103.119,98	7.796.802.248.548,98	546.528.145.429,00	49.127.806.373,00	48.565.795.104,00	- 562.011.269,00	
CIVIL	ALTA	2	16.000.000.000,00	16.011.375.104,00	11.375.104,00	17.441.726.045,00	17.457.425.463,00	15.699.418,00
	BAJA	4	97.218.532.664,00	97.218.532.664,00	-	-	-	-
	MEDIA	8	329.444.573,00	329.444.573,00	-	-	-	-
	N/A	1	7.383.557.806,00	7.383.557.806,00	-	-	-	-
	REMOTA	5	36.286.260,00	24.911.156,00	- 11.375.104,00	-	-	-
TOTAL CIVIL	20	120.967.821.383,00	120.967.821.383,00	-	17.441.726.045,00	17.457.425.463,00	15.699.418,00	
LABORAL	ALTA	165	14.205.206.038,00	14.149.581.618,00	- 55.624.420,00	10.423.379.108,00	10.340.560.004,00	- 82.819.104,00
	BAJA	1	90.000.000,00	90.000.000,00	-	-	-	-
	MEDIA	38	4.632.140.430,00	4.632.140.430,00	-	-	-	-
	N/A	56	2.104.511.906,00	1.930.304.906,00	- 174.207.000,00	2.994.998.801,00	2.789.223.158,00	- 205.775.643,00
	REMOTA	43	4.147.094.781,00	4.159.327.065,00	12.232.284,00	-	-	-
TOTAL LABORAL	303	25.178.953.155,00	24.961.354.019,00	- 217.599.136,00	13.418.377.909,00	13.129.783.162,00	- 288.594.747,00	
ORDINARIA	ALTA	0	-	-	-	-	-	-
	MEDIA	0	-	-	-	-	-	-
	N/A	1	50.000.000,00	50.000.000,00	-	50.000.000,00	50.000.000,00	-
TOTAL ORDINARIA	1	50.000.000,00	50.000.000,00	-	50.000.000,00	50.000.000,00	-	
TOTAL PROCESOS JUDICIALES	788	7.396.470.877.577,98	7.942.781.423.870,98	546.310.546.293,00	80.037.910.327,00	79.203.003.729,00	- 834.906.598,00	

FUENTE: Información recibida de la Subdirección Financiera – Grupo Contabilidad

Por lo anterior se verificaron los registros contables realizados por el Grupo de Contabilidad en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIF) Nación, para el primer semestre de la vigencia actual, confrontando con la información recibida de la

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Oficina Asesora Jurídica Grupo de Procesos Judiciales y Jurisdicción Coactiva con fecha de corte 30 de junio de 2021, referente a procesos judiciales a favor y en contra del MinAgricultura y provisión de procesos en contra del Ministerio, para lo cual la Oficina de Control interno realizo la siguiente prueba de control, evidenciando lo siguiente:

▪ **Procesos donde el MinAgricultura es Demandante**

PRUEBA DE CONTROL INTERNO CONTABLE OCI				
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS				
CON FECHA DE CORTE A 30 JUNIO DE 2021				
PROCESOS MINAGRICULTIURA DEMANDANTE				
CUENTA	CONCEPTO	SALDO CONTABILIDAD A: JUNIO 30 DE 2021	SALDO SEGÚN INFORME DE JURIDICA A: JUNIO 30 DE 2021	DIFERENCIA
812001	Civiles	4.950.223.265,00	4.950.223.265,60	0,60
812002	Laborales	132.006.640,00	132.006.640,00	0,00
812003	Penales	0,00	0,00	0,00
812004	Administrativos	178.968.527.908,00	178.968.527.908,00	0,00
TOTAL		184.050.757.813,00	184.050.757.813,60	0,60
FUENTE: Analisis de información recibida del Grupo de Contabilidad Grupo de Atención a Proceso Judiciales y Jurisdicción Coactiva				

▪ **Procesos donde el MinAgricultura es Demandado**

PRUEBA DE CONTROL INTERNO CONTABLE OCI				
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS				
CON FECHA DE CORTE A 30 JUNIO DE 2021				
PROCESOS MINAGRICULTIURA DEMANDADO				
CUENTA	CONCEPTO	SALDO CONTABILIDAD A: JUNIO 30 DE 2021	SALDO SEGÚN INFORME DE JURIDICA A: JUNIO 30 DE 2021	DIFERENCIA
912001	Civiles	120.967.821.303	120.967.821.303	0
912002	Laborales	24.961.354.019	24.961.354.019	0
912004	Administrativos	7.796.802.248.549	7.796.802.248.549	0
912090	Ordinario	50.000.000	50.000.000	0
TOTAL		7.942.781.423.871	7.942.781.423.871	0
FUENTE: Analisis de información recibida del Grupo de Contabilidad Grupo de Atención a Proceso Judiciales y Jurisdicción Coactiva				

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

▪ **Provisión Litigios y demandas**

PRUEBA DE CONTROL INTERNO CONTABLE OCI				
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS				
CON FECHA DE CORTE A 30 JUNIO DE 2021				
PROVISION PARA CONTINGENCIAS MINAGRICULTURA DEMANDADO				
CUENTA	CONCEPTO	SALDO CONTABILIDAD A: JUNIO 30 DE 2021	SALDO SEGÚN INFORME DE JURIDICA A: JUNIO 30 DE 2021	DIFERENCIA POR AJUSTAR CONTABILIDAD
270101001	CVIL	17.457.425.463,00	17.457.425.463,00	0,00
270103001	ADMINISTRATIVO	48.565.795.104,00	48.565.795.104,00	0,00
270105001	LABORAL	13.129.783.162,00	13.129.783.162,00	0,00
270190001	OTROS	50.000.000,00	50.000.000,00	0,00
TOTAL		79.203.003.729,00	79.203.003.729,00	0,00
FUENTE: Analisis de información recibida del Grupo de Contabilidad Grupo de Atención a Proceso Judiciales y Jurisdicción Coactiva				

A partir de la prueba de control y seguimiento realizada al reporte del periodo comprendido entre el 1° de enero al 30 de junio de 2021; se observó, que las valoraciones de los derechos y obligaciones contingentes judiciales están acordes a registros cronológicos y trazabilidad de la información verificada a través de los auxiliares contables del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación e información de procesos judiciales a favor y en contra del Ministerio, reportados por la Oficina Asesora Jurídica - Grupo de Procesos Judiciales y Jurisdicción Coactiva y Procedimientos y Doctrina Contable Pública de los criterios conceptuales, técnicos e instrumentales para el reconocimiento de los procesos judiciales¹.

2.1.2.2. GESTIÓN ENTIDADES LIQUIDADAS

Se reporta información mensual al Grupo de Contabilidad de acreencias a favor del Ministerio por concepto de Cuotas Partes Pensionales por cobrar y pagar de las entidades liquidadas Idema e Incora y Doble Mesada Pensional, información recibida del Grupo de Gestión Integral de Entidades Liquidadas.

Teniendo en cuenta lo anterior se realizó prueba selectiva a las conciliaciones de Cuotas Partes pensionales y doble mesada pensional, referente a acreencia a favor del Ministerio.

Es así, que, mediante correo electrónico, de fecha 19 de septiembre de 2021, se recibió información de la Subdirección Financiera – Grupo de Contabilidad, referente a conciliaciones realizadas de enero y julio de Cuotas partes pensionales por cobrar y enero y junio de doble mesada pensional.

¹ Capítulo V RCP. 2791 al 2793 – Procedimiento Contable para el reconocimiento y revelación de los procesos judiciales, laudos arbitrales, conciliaciones extrajudiciales y embargos decretados y ejecutados sobre cuentas bancarias.

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Por otra parte, dentro de la solicitud de información, se recibió información del Grupo Gestión Integral de Entidades Liquidadas mediante correo electrónico del 28 de septiembre de 2021, referente a reportes doble mesada pensional (informe) de enero y junio cuotas partes pensionales por cobrar del Idema e Incora de enero y julio de 2021.

También Informe cuantitativo (\$) de gestión, cobro persuasivo para la recuperación de acreencias a favor del MinAgricultura a junio 30 de 2021: (Doble mesada pensional y Cuotas partes pensionales por cobrar)

La muestra seleccionada para el análisis de acreencias a favor del MinAgricultura a 30 de julio de 2021, permite determinar los mecanismos de control definidos por el Proceso de Gestión Financiera Grupo de Contabilidad y la gestión realizada para la recuperación de estas acreencias por el Grupo de Gestión Integral de Entidades Liquidadas. En este sentido, el Auditor en la prueba selectiva, verifico y confronto la información recibida, encontrando lo siguiente:

2.1.2.2.1. CUOTAS PARTES PENSIONALES POR COBRAR

Cuenta contable 138408001; denominada Cuotas Partes de Pensiones por Cobrar, por valor de \$11.625.526349,32,00 esta información fue verificada de acuerdo con el saldo constituido en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación del 1 de enero al 31 de julio de 2021, informe recibido del Grupo Integral de Entidades Liquidadas a la misma fecha de corte:

ANÁLISIS DE VARIACION CUOTAS PARTES PENSIONALES POR COBRAR				
DESCRIPCION	JULIO VIGENCIA 2021	JULIO VIGENCIA 2020	VARIACION	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Cuotas Partes Pensionales por Cobrar	11.625.526.349,32	11.886.491.341,53	-260.964.992,21	-2%

FUENTE: Consulta Estados Contables del MinAgricultura SIIF Nación

Teniendo en cuenta la representatividad y materialidad de la cuenta en el balance, se realiza seguimiento a la Cuenta denominada Cuotas Partes de pensiones, durante el periodo de enero a julio de la vigencia 2021, cuenta por cobrar reconocido valor que ascienden a \$11.625.526.349,32, de los cuales, comparada con la misma fecha del periodo anterior, se observa una recuperación de \$260.964.992,21, que corresponde únicamente al 2% de estas acreencias a favor del Ministerio.

- **Conciliación Cuotas Partes Pensionales por Cobrar**

Teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 3.2.14. **Análisis, verificación y conciliación de información.** Anexo a la Resolución 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación que contiene el Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable, que señala... *“Debe realizarse permanentemente el análisis de la información contable registrada en las diferentes subcuentas, a fin de contrastarla y ajustarla, si a ello hubiera lugar, con las fuentes de datos que provienen de aquellas dependencias que*


 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

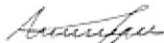
generan información relativa a bancos, inversiones, nómina, cuentas por cobrar y propiedad planta y equipo, entre otras”.

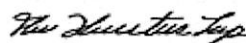
Con base en el análisis realizado a la información aportada por las Coordinaciones de Contabilidad y Entidades Liquidadas, se observa periódicamente conciliación de Cuotas Partes Pensionales por Cobrar de saldos entre los Grupos de Contabilidad y Entidades Liquidadas, de la prueba realizada, se seleccionó las conciliaciones de enero y julio de 2021, recibida del Grupo de Contabilidad, (se muestra únicamente el resumen de las diferencias y saldos), así:

Conciliación Cuotas Partes Pensionales por Cobrar Mes de enero 2021

CUOTAS PARTES PENSIONALES POR COBRAR ENERO DE 2021									
Identificación	Descripción	Saldo Anterior	Movimientos Debito	Movimientos Crédito	Saldo Contable	Saldo Entidades Liquidadas	Diferencia	Comentarios	
800005292	MUNICIPIO DE HERRAN	626.352,53	0,00	0,00	626.352,53	626.349,53	3,00	Consignación rectificatoria en enero/20 por \$527.954,47 y registrada por Entidades Liquidadas por \$527.967,47	
899999114	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	151.632.631,83	0,00	0,00	151.632.631,83	133.326.769,00	18.305.862,83	El Grupo de Contabilidad podrá conciliar la diferencia una vez la Oficina Asesora Jurídica y el Grupo de Entidades Liquidadas hayan conciliado saldos por pensiones y coactivo y estos sean reportados al Grupo de Contabilidad	
892399999	DEPARTAMENTO DEL CESAR	8.631.004,34	0,00	0,00	8.631.004,34	8.631.004,90	-0,56	Consignación de febrero/20 por valor \$6.449.696,56, y registrada por Entidades Liquidadas por \$6.449.696	
891580016	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	149.534.467,50	0,00	0,00	149.534.467,50	149.534.468,00	-0,50	Consignación de octubre/19 por valor \$50.979.368,50, y registrada por Entidades Liquidadas por \$50.979.368	
800113389	MUNICIPIO DE IBAGUÉ	0,00	0,00	0,00	0,00	3.993.968,00	-3.993.968,00	Consignaciones efectuadas en vigencias anteriores, pendientes de identificar por el Grupo de gestión de Entidades Liquidadas.	
800118954	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	53.657.745,21	1.091.439,00	2.182.878,00	52.566.306,21	52.566.304,21	2,00	el saldo tomado por Entidades Liquidadas a octubre/2019 fue \$61.763.627,71, siendo el saldo correcto el valor de \$61.763.629,71	
TOTAL DIFERENCIA A ENERO DE 2021								14.341.898,77	


ELINA ACUÑA SANCHEZ
 Grupo de Contabilidad


RUBÉN DARIÓ ARANGO PINZÓN
 Grupo Gestión Integral de Entidades Liquidadas


FLOR DEL CARMEN HUERTAS LOPEZ
 Coordinadora Grupo de Contabilidad

Con base a la conciliación antes mencionada, el análisis evidenció una partida pendiente de depurar, la más representativa en la conciliación desde la vigencia 2018, evidenciada también en la presente evaluación y seguimiento al proceso Gestión Financiera – Grupo Contabilidad así:


899999114	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	18.305.862,83	Verificación de partidas asociadas desde el año 2011 en SIIF II (Responsable Grupo de Contabilidad)
-----------	------------------------------	---------------	--

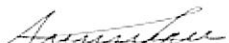
La anterior partida por \$18.305.862,83, pendiente de depurar. Al respecto, es importante precisar, que este valor, fue referenciado en los informes de evaluación y seguimiento Proceso de Gestión Financiera vigencias 2018, 2019 como AM - Aspecto a Mejorar y en la vigencia 2020 como No conformidad.


	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Conciliación Cuotas Partes Pensionales por Cobrar Mes de julio 2021

CUOTAS PARTES PENSIONALES POR COBRAR JULIO 2021 Cuenta: 138400001. Cuotas partes de Pensiones									
Identificación	Descripción	Saldo Anterior	Movimientos Debito	Movimientos Crédito	Saldo Contable	Saldo Entidades Liquidadas	Diferencia	Comentarios	
800 005 292	MUNICIPIO DE HERRAN	626 352.53	0.00	0.00	626 352.53	626 349.53	3.00	Consignación reclasificada en enero/20 por \$527.864,47 y registrada por Entidades Liquidadas por \$527.867,47	
899 999 114	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	151 632 631.83	0.00	0.00	151 632 631.83	133 326 769.00	18 305 862,83	El Grupo de Contabilidad podrá conciliar la diferencia una vez la Oficina Asesora jurídica y el Grupo de Entidades Liquidadas hayan conciliado saldos por persuasivo y coactivo y estos sean reportados al Grupo de Contabilidad	
892 399 999	DEPARTAMENTO DEL CESAR	8 631 004.34	0.00	0.00	8 631 004.34	8 631 004.90	-0.56	Consignación de febrero/20 por valor \$6 449 696.56, y registrada por Entidades liquidadas por \$6 449 696	
891 580 016	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	149 534 467.50	0.00	0.00	149 534 467.50	149 534 468.00	-0.50	Consignación de octubre/19 por valor \$50 979 368.50, y registrada por Entidades liquidadas por \$50 979 368	
800 118 954	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	49 248 057.21	0.00	1 109 012.00	48 139 045.21	48 139 043.21	2.00	El saldo tomado por Entidades Liquidadas a octubre/2019 fue \$61 763 627.71, siendo el saldo correcto el valor de \$61 763 629.71	
TOTALES								18 305 866.77	


 CELINA AGUNA SANCHEZ
 Grupo de Contabilidad


 RUBEN DARIO ARANGO PINZON
 Grupo Gestión Entidades Liquidadas

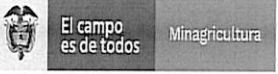

 Vello FLOR DEL CARMEN HUERTAS LOPEZ
 Coordinadora Grupo Contabilidad

Como se aprecia en la anterior conciliación, y frente a los mecanismos de control definidos por la Subdirección Financiera – Grupo Contabilidad, para la mejora continua de la información contable, aun continua esta partida en la conciliación de julio de 2021 por valor de \$18.305.862,83., pendiente de depurar en los Estados Contables del Ministerio.

Teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 3.2.15 **Depuración contable permanente y sostenible**: Anexo de la Resolución 193 de 2016, que manifiesta... Las entidades cuya información financiera no refleje su realidad económica deberán adelantar las gestiones administrativas para depurar las cifras y demás datos contenidos en los estados financieros, de forma que cumplan las características fundamentales de relevancia y representación fiel. Asimismo, las entidades adelantarán las acciones pertinentes para depurar la información financiera e implementar los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

OBSERVACION.1. La muestra seleccionada para el análisis de las conciliaciones de Cuotas Partes Pensionales por Cobrar a julio de 2021 permite determinar una partida de vigencias anteriores por valor de \$18.305.862,83; que se encuentra pendiente de depurar por el Grupo de Contabilidad.

Al respecto, es importante precisar que la conciliación del mes de enero de 2021 de cuotas partes pensionales refleja la misma partida del Departamento de Cundinamarca, por lo que se reitera la observación en esta vigencia de evaluación de realizar las gestiones pertinentes para depurar este valor, que afecta la razonabilidad de la información en los Estados Contables del Ministerio.

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

2.1.2.2.2. RECURSOS DE ACREEDORES REINTEGRADOS A TESORERIAS

Cuenta contable 138427001; denominada Recursos de Acreedores Reintegrados a Tesorerías, por valor de \$1.121.587.542.422,76., esta información fue verificada de acuerdo con el saldo constituido en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación del 1 de enero al 30 de junio de 2021, información recibida del Grupo de Contabilidad a la misma fecha de corte.

Justificación saldo Doble Mesada Pensional a junio 2021

JUSTIFICACIÓN CUENTA CONTABLE RECURSOS DE ACREEDORES REINTEGRADOS A TESORERIA DOBLE MESADA PENSIONAL A JUNIO 2021		
DESCRIPCION		SALDOS
Saldo Auxiliar SIIF Nación cuenta 138427001 – Recursos de Acreedores Reintegros a Tesoreria		1.121.587.542.422,76
Acreedores Ministerio de Hacienda y Crédito Público		-1.118.803.132.215,76
Subatours		-40.093,00
SALDO DOBLE MESADA PENSIONAL A 30 DE JUNIO DE 2021		2.784.370.114,00
SALDO DOBLE MESADA PENSIONAL ENTIDADES LIQUIDADAS		2.495.834.350,00
Cobro en Proceso Coactivo - Oficina Asesora Juridica	1.241.801.873,00	
Cobro en Proceso Persuasivo - Grupo Entidades Liquidadas	1.254.032.477,00	
DIFERENCIA		288.535.764,00

FUENTE: Información recibida de la Subdirección Financiera y Auxiliar SIIF Nación

La anterior diferencia por valor de \$288.535.764,00, se encuentra pendiente de depurar, en la conciliación Contabilidad – Entidades Liquidadas, de junio 2021 por concepto de Doble Mesada Pensional. Al respecto, es importante precisar, que este valor, fue incluido también, en el informe de evaluación y seguimiento Proceso de Gestión Financiera – Grupo Contabilidad en la vigencia 2020, como No conformidad.

Al respecto, es importante precisar que el saldo de la cuenta 138427001 denominada Recursos de Acreedores Reintegrados a Tesorerías, que desde el análisis realizado a la cuenta Auxiliar se observa un saldo por valor de \$1.118.803.132.215,76, registrado como deudor el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Este saldo esta discriminado por los siguientes conceptos, de acuerdo con la información recibida del Grupo de Contabilidad, mediante correo electrónico de fecha 11 de noviembre de 2021, así:

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

NIT	CONCEPTO	SALDO A 31 DIC 2020	SALDOS A JUNIO 2021	DIRECCION RESPONSABLE
800037800	Banco Agrario (Res 101-2015)	282.478.612.465,51	267.257.117.552,26	Gestion de Bienes Publicos
800037800	Banco Agrario (Res 129-2016)	124.035.314.056,78	108.790.539.059,12	Gestion de Bienes Publicos
800037800	Banco Agrario (Res 87-2017)	286.354.247.278,91	257.409.924.722,66	Gestion de Bienes Publicos
800116398	Finagro (Conv. 2015-0259)	4.369.729.060,00	4.369.729.060,00	Financiamiento y Riesgos Agropecuario
800116398	Finagro (Conv. 2016-0418)	45.384.287.711,00	45.384.287.711,00	Financiamiento y Riesgos Agropecuario
800116398	Finagro (Conv. 2017-0408)	39.714.838.749,00	39.714.838.749,00	Financiamiento y Riesgos Agropecuario
800116398	Finagro (Conv. 2018-0275)	10.150.819.584,12	7.734.630.109,12	Financiamiento y Riesgos Agropecuario
800116398	Finagro (Cto. Interactivo. 2019-0314)	60.179.000.000,00	43.668.548.267,00	Financiamiento y Riesgos Agropecuario
900457656	Bancoldex (Conv 2015-1096)	3.005.635.027,00	3.005.635.027,00	Capacidades y Generación de Ingresos
800159998	Fiduagraria (Cto encargo Fid. 2018-0472)	136.469.673.354,00	136.469.673.354,00	Gestion de Bienes Publicos
800159998	Fiduagraria (Cto encargo Fid. 2019-0418)	204.529.235.124,60	204.529.235.124,60	Gestion de Bienes Publicos
TOTAL		1.196.671.392.410,92	1.118.334.158.735,76	
SALDO ACREEDORES MHCP		1.197.140.365.890,92	1.118.803.132.215,76	
DIFERENCIAS		468.973.480,00	468.973.480,00	

FUENTE: Información recibida del Grupo de Contabilidad

La anterior diferencia por valor de \$468.973.480,00, corresponde a acreedores constituidos por Sentencias y acreedores por mesadas pensionales, discriminados así:

- El valor total de \$370.103.694 corresponde a pagos pendientes por realizar por sentencias y conciliaciones, los cuales se realizarán en la medida que la Oficina Asesora Jurídica de MinAgricultura cuente con el acto administrativo que soporte el respectivo giro.
- El valor total de \$98.869.786,00 corresponde a valores liquidados para pago a pensionados del IDEMA, en proceso de revisión la información de vigencias anteriores para su depuración, en colaboración con el Grupo de Entidades Liquidadas.

Dadas las anteriores circunstancias y teniendo en cuenta la representatividad y materialidad de la cuenta en los Estados Contables del Ministerio, se puede evidenciar la siguiente variación de recuperación de estas acreencias con respecto a la vigencia anterior así:

ANALISIS DE VARIACION DOBLE MESADA PENSIONAL POR COBRAR				
DESCRIPCION	JUNIO VIGENCIA 2021	JUNIO VIGENCIA 2020	VARIACION	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Doble Mesada Pensional por Cobrar	2.784.410.207,00	3.249.617.214,00	-465.207.007,00	-14%

FUENTE: Consulta Estados Contables del MinAgricultura SIIF Nación

Del análisis realizado se observa que la cuenta Doble mesada pensional, presenta una disminución con respecto a la vigencia anterior de \$465.207.007,00, que corresponde a una recuperación relativa del 14%, de estas acreencias a favor del Ministerio.

Complementario a lo anterior, se evidencia que mensualmente se realiza análisis de la información contable registrada en las diferentes subcuentas, con el fin de contrastarle y ajustarla, si a ello hubiere lugar, con las fuentes de datos que provienen de aquellas

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

dependencias que generan información para el proceso contable, es así, que dentro de la muestra seleccionada, analizamos la conciliación de la cuenta denominada Recursos de Acreedores Reintegrados a Tesorería.

Conciliación Doble Mesada Pensional por Cobrar de enero 2021

Teniendo en cuenta las consideraciones antes expuestas, se selecciona las conciliaciones de enero y junio de 2021, recibida del Grupo de Contabilidad. (Se muestra el resumen de la conciliación y análisis realizado por el Auditor), así:

RESUMEN CONCILIACION DOBLE MESADA PENSIONAL COBRO PERSUASIVO OCI				
FECHA DE CORTE 31 DE ENERO DE 2021				
CUENTA: 138427001- RECURSOS DE ACREEDORES REINTEGRADOS A TESORERIAS				
ITEMS	SALDO CONTABILIDAD	SALDO ENTIDADES LIQUIDADAS	DIFERENCIA	OBSERVACION
	1544.543.421,00	1270.914.480,00	273.628.941,00	1- Conciliación cobro Persuasivo
	1779.658.220,00	1756.334.252,00	23.323.968,00	2- Conciliación cobro Coactivo
TOTAL	3.324.201.641,00	3.027.248.732,00	296.952.909,00	
FUENTE: Conciliaciones elaboradas por el Grupo Contabilidad y Entidades Liquidadas				
FUENTE: Auxiliar cuenta Recursos de Acreedores Reintegrados a Tesorerías SIIF Nación				

RESUMEN CONCILIACION DOBLE MESADA PENSIONAL COBRO PERSUASIVO OCI				
FECHA DE CORTE 31 DE JUNIO DE 2021				
CUENTA: 138427001- RECURSOS DE ACREEDORES REINTEGRADOS A TESORERIAS				
ITEMS	SALDO CONTABILIDAD	SALDO ENTIDADES LIQUIDADAS	DIFERENCIA	OBSERVACION
	1524.325.460,00	1254.032.477,00	270.292.983,00	1- Conciliación cobro Persuasivo
	1260.044.654,00	1241801873,00	18.242.781,00	2- Conciliación cobro Coactivo
TOTAL	2.784.370.114,00	2.495.834.350,00	288.535.764,00	
FUENTE: Conciliaciones elaboradas por el Grupo Contabilidad y Entidades Liquidadas				
FUENTE: Auxiliar cuenta Recursos de Acreedores Reintegrados a Tesorerías SIIF Nación				

Al analizar la información anterior se evidencia que no se avanza en la depuración a nivel de terceros de la cuenta 138427001 denominada recursos de Acreedores Reintegrados a Tesorerías – **Doble Mesada Pensional**, de acuerdo con la muestra analizada de las conciliaciones de enero y junio de 2021, permitió determinar diferencias por valor de \$296.952.909,00., y \$288.535.764,00; consecutivamente, no se evidencian gestiones tendientes a depurar estos valores, por los Grupos de Contabilidad y Entidades Liquidadas, desde la vigencia anterior, lo que genera incertidumbre en el valor reflejado en los Estados Contables del Ministerio.

Dadas las anteriores circunstancias, se incumple con lo expresado en el numeral 3.2.15. Depuración Contable Permanente y Sostenible, por el cual establece, que... “Las entidades cuya información financiera no refleje su realidad económica deberán adelantar las gestiones administrativas para depurar las cifras y demás datos contenidos en los estados financieros, de forma que cumplan las características fundamentales de relevancia y representación fiel. Asimismo, las entidades adelantarán las acciones pertinentes para depurar la información financiera e implementar los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información”.

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Sin embargo, y de acuerdo con las evidencias aportadas e implementadas por el Grupo Gestión Integral de Entidades Liquidadas para la recuperación de estas acreencias, se evidencia debilidades en la gestión de cobro, para dar total cumplimiento a lo contemplado en el Manual MN-GEL-01, denominado Cobro Persuasivo.

OBSERVACION.2. Las conciliaciones de Doble Mesada Pensional, se evidencia durante los meses de enero y junio de 2021, diferencias por valor promedio de \$ 292.744.337,00, siendo necesario implementar controles a fin de disminuir estos saldos, por cuanto se ha evidenciado que estas diferencias vienen de vigencias anteriores, es de precisar que el saldo contable de esta acreencia asciende al valor de \$ 2.784.370.114,00, al mes de junio de 2021.

Aunado a lo anterior, y bajo el presente análisis a la efectividad de las acciones de recuperación de acreencias a favor del Ministerio, cabe precisar que es necesario fortalecer las gestiones del cobro *persuasivo* y *coactivo*, susceptibles de mejora, acorde con las acciones identificadas por parte de los responsables y las recomendaciones realizadas por parte de la Oficina de Control Interno a través de las vigencias auditadas.

Lo anterior, obedece a que, no obstante, el Grupo Integral de Entidades Liquidadas haber realizado acciones frente a las entidades y personas naturales para obtener la recuperación de esta acreencia, estas no han sido efectivas para lograrlo, lo cual incide en la periódica revelación de estos saldos en los Estados Contables del Ministerio.

2.1.2.3 SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA – GRUPO ALMACEN

Cuenta contable 16 denominada Propiedades Planta y Equipo por valor de \$13.065.478.117,44 esta información fue verificada de acuerdo con el saldo constituido en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación del 1 de enero al 31 de julio de 2021.


Es así, que, mediante correo electrónico, de fecha 14 de septiembre de 2021, se recibió información de la Subdirección Financiera – Grupo de Contabilidad, referente a conciliación Almacén – Contabilidad, Inventarios Maquinaria y Equipo.


Teniendo en cuenta las consideraciones antes expuestas, se selecciona las conciliaciones de marzo y junio de 2021, recibida del Grupo de Contabilidad. (Se muestra el resumen de la conciliación y análisis realizado por el Auditor), así:


	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020


Conciliación Propiedad Planta y Equipo Contabilidad – Almacén mes de marzo 2021:

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, BIENES HISTORICOS, PROPIEDADES DE INVERSION, INTANGIBLES Y CUENTAS DE ORDEN									
CONCILIACION SALDOS ALMACEN - CONTABILIDAD									
MARZO 2021									
Código Contable	NOMBRE DE LA CUENTA	Saldo Almacén	Saldo Contabilidad	Diferencias	Saldos Que No Concilian Con Almacén	Total	Saldo Contabilidad	Diferencias	Observaciones
19.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)								
	TOTAL CUENTAS CONTROL	48.920.948.850,21	48.742.844.631,69	194.183.216,52	7.326.814.842,51	55.232.995.547,20	55.232.995.547,20	6,00	
	TOTAL	128.455.715.001,34	128.189.285.668,28	197.428.934,96	7.326.814.842,51	134.778.437.373,65	134.778.437.373,65	6,00	
		Diferencia por conciliar		197.428.934,96					

Elaboró: 
Olga Alejandra Páez Segura - Profesional Grupo Contabilidad

Elaboró: 
Roger Antonio Ruiz - Grupo de Almacén

Aprobó: 
Flor del Carmen Huertas López - Coordinadora Grupo de Contabilidad

Aprobó: 
Aura María Alonso - Coordinadora Grupo de Almacén

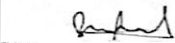
Una vez analizada la conciliación anterior del mes de enero 2021 se evidencia que no se realizó depuración a nivel de cuentas, lo que genera incertidumbre en la gestión realizada, por valor de \$197.428.934,96, situación que se refleja en las siguientes cuentas de Propiedad Planta y Equipo a marzo de 2021:

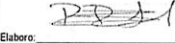
CONCILIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO MES DE ENERO 2021		
DIFERENCIAS PENDIENTES DE DEPURAR		
CUENTA	NOMBRE CUENTA	VALOR
1685.07.002	Equipo de computación	13.326.724,44
8315.10.001	Propiedades, Planta y Equipo (retirados)	184.234.236,40
8390.90.001	Otras cuentas deudoras de Control	-132.025,88
TOTAL DIFERENCIA POR DEPURAR		197.428.934,96


FUENTE: CONCILIACION DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO MES DE ENERO 2021 GRUPO CONTABILIDAD - ALMACEN

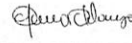
Conciliación Propiedad Planta y Equipo Contabilidad – Almacén mes de junio 2021:

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, BIENES HISTORICOS, PROPIEDADES DE INVERSION, INTANGIBLES Y CUENTAS DE ORDEN									
CONCILIACION SALDOS ALMACEN - CONTABILIDAD									
JUNIO 2021									
Código Contable	NOMBRE DE LA CUENTA	Saldo Almacén	Saldo Contabilidad	Diferencias	Saldos Que No Concilian Con Almacén	Total	Saldo Contabilidad	Diferencias	Observaciones
	TOTAL CUENTAS CONTROL	59.606.706.450,71	59.422.472.214,31	184.234.236,40	10.579.597.214,31	70.002.069.428,70	70.002.069.428,70		
	TOTAL	138.833.715.827,69	138.649.401.591,20	184.234.236,41	10.579.597.214,31	149.229.078.805,67	149.229.078.805,67		
		Diferencia por conciliar		184.234.236,41					

Elaboró: 
Ronald Flores Gil - Profesional Grupo Contabilidad

Elaboró: 
Roger Antonio Ruiz - Grupo de Almacén

Aprobó: 
Flor del Carmen Huertas López - Coordinadora Grupo de Contabilidad

Aprobó: 
Aura María Alonso - Coordinadora Grupo de Almacén

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Por otra parte, dentro de las pruebas realizadas a la conciliación de junio de 2021 se evidencia que no se realizó depuración a nivel de cuenta, lo que genera incertidumbre en la gestión realizada, por valor de \$184.234.236,41, situación que se refleja en las siguientes cuentas de Propiedad Planta y Equipo a junio de 2021:

CONCILIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO MES DE JUNIO 2021 DIFERENCIAS PENDIENTES DE DEPURAR		
CUENTA	NOMBRE CUENTA	VALOR
8315.10.001	Propiedades, Planta y Equipo (retirados)	184.234.236,40
TOTAL DIFERENCIA POR DEPURAR		184.234.236,40

FUENTE: CONCILIACION DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO MES DE ENERO 2021 GRUPO CONTABILIDAD - ALMACEN

Por lo anterior y teniendo en cuenta la representatividad y materialidad de las cuentas de Propiedad Planta y Equipo en los Estados Contables del Ministerio, se utilizaron las técnicas de revisión y análisis, confirmación y cruces de información, a las conciliaciones incluidas en la muestra de Contabilidad – Almacén, concluyendo que en algunas de las cuentas que conforman los bienes propiedad del MinAgricultura, presentan diferencias por depurar, situación que en el mes de julio de 2021, fueron subsanadas estas diferencias, como se observa en la conciliación realizada. (Se muestra la última hoja, resumen de la conciliación y análisis realizado por el Auditor), así:

Código Cuenta	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	Saldo Almacén	Saldo Contabilidad	Diferencia	Saldo Almacén Contabilidad	Saldo Contabilidad	Diferencia	Observaciones
83.00	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO							
83.01	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (retirados)							
83.02	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en uso)							
83.03	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en construcción)							
83.04	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en mantenimiento)							
83.05	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en reparación)							
83.06	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en liquidación)							
83.07	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en venta)							
83.08	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en donación)							
83.09	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en otros)							
83.10	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en otros)							
83.11	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en otros)							
83.12	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en otros)							
83.13	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en otros)							
83.14	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en otros)							
83.15	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en otros)							
83.16	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en otros)							
83.17	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en otros)							
83.18	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en otros)							
83.19	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en otros)							
83.20	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en otros)							
83.21	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en otros)							
83.22	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en otros)							
83.23	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en otros)							
83.24	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en otros)							
83.25	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en otros)							
83.26	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en otros)							
83.27	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en otros)							
83.28	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en otros)							
83.29	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en otros)							
83.30	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en otros)							
83.31	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en otros)							
83.32	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en otros)							
83.33	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en otros)							
83.34	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en otros)							
83.35	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en otros)							
83.36	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en otros)							
83.37	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en otros)							
83.38	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en otros)							
83.39	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en otros)							
83.40	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en otros)							
83.41	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en otros)							
83.42	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en otros)							
83.43	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en otros)							
83.44	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en otros)							
83.45	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en otros)							
83.46	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en otros)							
83.47	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en otros)							
83.48	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en otros)							
83.49	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en otros)							
83.50	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en otros)							
83.51	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en otros)							
83.52	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en otros)							
83.53	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en otros)							
83.54	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en otros)							
83.55	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en otros)							
83.56	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en otros)							
83.57	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en otros)							
83.58	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en otros)							
83.59	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en otros)							
83.60	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en otros)							
83.61	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en otros)							
83.62	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en otros)							
83.63	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en otros)							
83.64	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en otros)							
83.65	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en otros)							
83.66	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en otros)							
83.67	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en otros)							
83.68	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en otros)							
83.69	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en otros)							
83.70	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en otros)							
83.71	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en otros)							
83.72	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en otros)							
83.73	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en otros)							
83.74	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en otros)							
83.75	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en otros)							
83.76	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en otros)							
83.77	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en otros)							
83.78	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en otros)							
83.79	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en otros)							
83.80	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en otros)							
83.81	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en otros)							
83.82	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en otros)							
83.83	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en otros)							
83.84	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en otros)							
83.85	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en otros)							
83.86	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en otros)							
83.87	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en otros)							
83.88	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en otros)							
83.89	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en otros)							
83.90	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en otros)							
83.91	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en otros)							
83.92	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en otros)							
83.93	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en otros)							
83.94	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en otros)							
83.95	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en otros)							
83.96	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en otros)							
83.97	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en otros)							
83.98	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en otros)							
83.99	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en otros)							
83.00	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (en otros)							

RESUMEN CONCILIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO CONTABILIDAD - ALMACEN			
FECHA DE CORTE 30 DE JULIO DE 2021			
CUENTA: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO			
SALDO CONTABILIDAD	SALDO ALMACEN	DIFERENCIA	OBSERVACION
143.341.813.181,01	143.341.813.181,00	0,01	
FUENTE: CONCILIACIONES ELABORADAS POR LOS GRUPOS CONTABILIDAD - ENTIDADES LIQUIDADAS MES DE JULIO 2021			

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020


2.1.3. MEDICION

Es la subetapa en la que, de acuerdo con los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad, se asigna un valor monetario a las partidas específicas de los elementos de los estados financieros determinadas en la subetapa de clasificación.

Con base en el análisis realizado a la información aportada por el Grupo de Contabilidad, mediante correo electrónico de fecha 14 de septiembre 2021 se evaluó selectivamente las cuentas correlativas de los Estados Contables del MinAgricultura así:

2.1.3.1. Arqueo de Fondos Cajas Menores

Para el adecuado cumplimiento de este seguimiento se verificó y evaluó el manejo y control de los recursos de la Caja Menor de la Subdirección Administrativa y Financiera Grupo de Servicios Administrativos y Central de Cuentas del MinAgricultura, en cumplimiento a las normas y procedimientos que la rigen, velando por la adecuada administración e identificación de posibles riesgos que puedan afectarla, formulando los correctivos que sean necesarios. Así mismo, se evaluó las cuentas correlativas de recursos existentes de cajas menores del Ministerio, en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación a julio 31 de 2021:

	Reporte Auxiliar Contable Por Cuenta Bancaria		Usuario Solicitante: 7810	M: triana		
	Rango de Fechas de Registro: Inicio: 2021-01-01 Fin: 2021-07-		Unidad ó Subunidad: 17-01-01-000	MADR - GESTION GENERAL		
Entidad Contable Publica 010900000		Ejecutora Solicitante:				
Posición Catálogo Institucional 17-01-01-000		Fecha y Hora Sistema: 18/11/2021 9:19:46 a. m.				
MADR - GESTION GENERAL						
Codigo Contable 110502002						
Cuenta corriente						
Banco	Identificacion	Descripcion	Saldo Anterior	Movimientos Debito	Movimientos Credito	Saldo Final
BANCO DAVIVIENDA S.A.	CTA BAN 018171546	CAJA MENOR DE GASTOS GENERALES	0,00	24.205.000,00	0,00	24.205.000,00
BANCO DAVIVIENDA S.A.	CTA BAN 018226704	CAJA MENOR DE VIATICOS AL INTERIOR	0,00	40.000.000,00	0,00	40.000.000,00
BANCO DAVIVIENDA S.A.	CTA BAN 018190538	CAJA MENOR DE VIATICOS AL EXTERIOR	0,00	15.000.000,00	0,00	15.000.000,00
TOTALES			0,00	79.205.000,00	0,00	79.205.000,00

Teniendo en cuenta lo anterior, esta información fue verificada y analizada de acuerdo con el saldo constituido en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación del 1 de enero al 31 de julio de 2021, evidenciando tres cajas menores así:

- Gastos Generales por valor de \$24.205.000. Banco Davivienda Cta. corriente No.018-17154-6.
- Gastos Viáticos al interior por valor de \$40.000.000. Banco Davivienda Cta. Corriente No.018-22670-4.
- Gastos Viáticos al Exterior por valor de \$15.000.000, Banco Davivienda Cta. Corriente No.018-19053-8.

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

De lo anterior es posible evidenciar, los arqueos de Caja Menor, realizados por la Subdirección Financiera Grupo de Contabilidad y Central de Cuentas, con fecha de corte marzo de 2021, en el cual se verifico datos de Creación de Cajas Menores vigencia actual, (Actos Administrativos “Resoluciones”), funcionario responsable, saldos en el extracto bancario y Auxiliar del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, por lo cual los saldos son coincidentes. Observando que la Subdirección Financiera – Grupo de Contabilidad, cumple las políticas y procedimientos establecidos por el Ministerio y normas legales vigentes relacionadas con el manejo cajas menores, así:

ARQUEO DE FONDOS CAJA MENOR DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

1. Arqueo de fondos Caja Menor de adquisición de Bienes y servicios por valor de \$24.205.000. Banco Davivienda Cta. corriente No.018-17154-6. Mediante Resolución 000016 del 14 de enero de 2021, se constituye Caja Menor en el MinAgricultura para la vigencia 2021, la cual funcionará en la Subdirección Administrativa – Grupo de Servicios Administrativos, con una asignación Presupuestal de \$24.205.000,00.

The image shows a detailed financial audit report form. At the top left, there is a logo and the text 'El campo es de todos Minagricultura'. The main title of the report is 'ARQUEO DE FONDOS CAJA MENOR DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS'. The form is divided into several sections, including a header with identification data, a main body with multiple tables for recording transactions, and a footer with a date and a signature. The tables contain columns for dates, amounts, and descriptions of transactions. The footer includes the date '25/08/2020' and a signature.

2. Arqueo Caja Menor de Viáticos y Gastos de viaje al interior por valor de \$40.000.000. Banco Davivienda Cta. Corriente No.018-22670-4. Mediante Resolución 000019 del 18 de enero de 2021, se constituye Caja Menor en el MinAgricultura para la vigencia 2021, la cual funcionará en la Subdirección Financiera – Grupo Central de Cuentas, con una asignación Presupuestal de \$40.000.000,00.



El campo es de todos

Minagricultura

FORMATO

Versión

9

Informe Auditoría Interna de Gestión

F01-PR-CIG-02

FECHA DE EDICIÓN

25/08/2020

ACTA DE ACUERDO DE LAS SESIONES DE TRÁMITE Y CLASIFICACIÓN DE VÍAJES AL EXTERIOR

Ministerio de Agricultura

Subdirección Financiera

Grupo Central de Cuentas

Fecha: 18 de Enero de 2021

Lugar: Montevideo

Participantes: Juan V. Gutiérrez S.

Objetivo: Revisión y clasificación de viáticos y gastos de viaje al exterior.

Item	Descripción	Valor	Observaciones
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

Observaciones: ...

Conclusiones: ...

Recomendaciones: ...

Fecha de emisión: 18 de Enero de 2021.

Elaborado por: Juan V. Gutiérrez S.

Revisado por: [Firma]

3. Arqueo Caja Menor de Viáticos y Gastos de Viaje al Exterior Cuenta Corriente No.018190538 Banco Davivienda. Mediante Resolución 000018 del 18 de enero de 2021, se constituye Caja Menor en el MinAgricultura para la vigencia 2021, la cual funcionará en la Subdirección Financiera – Grupo Central de Cuentas, con una asignación Presupuestal de \$15.000.000,00.

ACTA DE ARQUEO DE LA CAJA MENOR DE GASTOS Y CUENTAS DE VOUCHER AL SERVIDOR

FECHA DE REALIZACIÓN: 11 de marzo de 2021
ENCARGADO DEL PROCESO: Juan V. Gutiérrez S.
ENCARGADO DEL ARQUEO: Juan V. Gutiérrez S.
FECHA DE ELABORACIÓN: 11 de marzo de 2021
ÁREA DE ELABORACIÓN: Subdirección Administrativa - Grupos


DESCRIPCIÓN	MONEDA	VALOR
CONTABILIDAD Y CENTRAL DE CUENTAS		
Saldo Inicial		
Saldo Final		
CONTABILIDAD DE GASTOS		
Saldo Inicial		
Saldo Final		
CONTABILIDAD DE CUENTAS DE VOUCHER		
Saldo Inicial		
Saldo Final		
RESUMEN DE RESULTADOS		
Saldo Inicial		
Saldo Final		

FECHA DEL ACTA DE ARQUEO: 11 de marzo de 2021
ENCARGADO DEL ARQUEO: Juan V. Gutiérrez S.
ENCARGADO DEL ACTA: Juan V. Gutiérrez S.

CONSIDERACIONES: Los libros y documentos que conforman la presente suite de archivos fueron auditados por el Sr. Juan V. Gutiérrez S. en cumplimiento y sujeción a las normas expedidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y procedimientos y controles establecidos para el funcionamiento y manejo de la Caja Menor de Gastos Generales, proceso a cargo de la Subdirección Administrativa - Grupos, de conformidad con las instrucciones de esta oficina emitidas el día 17 de febrero de 2021.

Se certifica que los resultados del presente acta de arqueo son los que se detallan a continuación:

Juan V. Gutiérrez S.
Encargado del Arqueo


Encargado del Acta

De lo anterior se precisa, los arqueos de Caja Menor realizados por el Grupo de Contabilidad y Central de Cuentas, con fecha de corte marzo de 2021, en observancia a lo establecido en las normas expedidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y procedimientos y controles establecidos para el funcionamiento y manejo de la Caja Menor de Gastos Generales, proceso a cargo de la Subdirección Administrativa - Grupos

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

de Servicios Administrativos y Caja Menor de Viáticos y Gastos de Viaje al Interior y Exterior, proceso a cargo de la Subdirección Financiera – Grupo Central Cuentas.

Con base en el análisis realizado a los arqueos de caja menor aportados por la Subdirección Financiera en el proceso Auditor, es importante aclarar el cumplimiento de los procedimientos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión – SIG, del MinAgricultura, identificados; Procedimiento Caja Menor de Gastos Diferentes de Activos **PR-ALI-03** y Procedimiento Manejo de Caja Menor de Viáticos **PR-GFI-17**, por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera y por el cuentadante responsable del manejo de la caja menor analizada. Es así como se pudo establecer que los documentos que soportan las conciliaciones son idóneos y se encuentran acorde con el rubro presupuestal para lo cual fue constituida la caja menor.


2.1.3.1.A. PRUEBA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO.

El Decreto 1068 del 2015 en su artículo 2.8.5.12. Registro de Operaciones, dispone “*Con el fin de garantizar que las operaciones estén debidamente sustentadas, que los registros sean oportunos y adecuados y que los saldos correspondan, las oficinas de control interno deberán efectuar arqueos periódicos y sorpresivos*”; en cumplimiento de lo anterior la Oficina de Control Interno realizó arqueo a las cajas menores que manejan recursos en efectivo el 3 de diciembre de 2021.

Al respecto, es importante precisar el objetivo de verificar el manejo de los recursos de los fondos de caja menor, el cumplimiento de la reglamentación y constitución de conformidad con las disposiciones legales vigentes, además, de evaluar los riesgos identificados y la efectividad de los controles implementados para el procedimiento **PR-ALI-03**, denominado Caja Menor de Gastos Diferentes de Activos del MinAgricultura. para formular las recomendaciones pertinentes con el fin de generar una mejora continua en el proceso.

• DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

Las cajas menores vigentes para el mes de julio de 2021 fueron las siguientes:

		Reporte Auxiliar Contable Por Cuenta Bancaria		Usuario Solicitante:	M7810	MHJtriana
		Unidad ó Subunidad:	17-01-01-000	Ejecutora Solicitante:	MADR - GESTION GENERAL	
Rango de Fechas de Registro:		Inicio: 2021-01-01	Fin: 2021-07-31	Fecha y Hora Sistema:	03/12/2021 3:31:55 p. m.	
		Entidad Contable Publica 0109000000 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Posición Catálogo Institucional 17-01-01-000 MADR - GESTION GENERAL Código Contable 110502002 Cuenta corriente				
Banco	Identificación	Descripción	Saldo Anterior	Movimientos Debito	Movimientos Credito	Saldo Final
BANCO DAVIVIENDA S.A.	CTA BAN 01817646	CAJA MENOR DE GASTOS GENERALES	0,00	24.205.000,00	0,00	24.205.000,00
BANCO DAVIVIENDA S.A.	CTA BAN 018226704	CAJA MENOR DE VIATICOS AL INTERIOR	0,00	40.000.000,00	0,00	40.000.000,00
BANCO DAVIVIENDA S.A.	CTA BAN 018190538	CAJA MENOR DE VIATICOS AL EXTERIOR	0,00	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00
TOTALES			0,00	79.205.000,00	0,00	79.205.000,00

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

- **CONSTITUCIÓN CAJA MENOR**

Para la vigencia objeto del seguimiento se evidencia que las cajas menores del Ministerio se constituyeron mediante Resoluciones Nos; 000016 del 14 de enero, 000019 del 18 de enero y 000018 del 18 de enero de 2021, de las cuales fueron firmadas por la ordenadora del gasto Secretaria General, cumpliendo con lo dispuesto en el Decreto 1068 del 2015, artículo 2.8.5.2.

Las cajas menores constituidas cuentan con su correspondiente justificación técnica y económica, dentro de dicho documento se incorpora la motivación en la cual se argumenta las razones por las cuales la caja menor supera el monto establecido en cumplimiento del Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.5.4 “Cuantía”:

- ✓ Caja Menor de adquisición de bienes y servicios por valor de \$24.205.000. Banco Davivienda Cta. corriente No.018-17154-6.
- ✓ Caja Menor de Viáticos y Gastos de viaje al interior por valor de \$40.000.000. Banco Davivienda Cta. Corriente No.018-22670-4
- ✓ Caja Menor de Viáticos y Gastos de Viaje al Exterior Cuenta Corriente No.018190538 Banco Davivienda

- **EXISTENCIA Y VIGENCIA DE LAS PÓLIZAS**

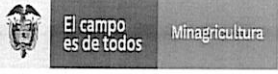
Los responsables de las cajas menores se encuentran amparados bajo la póliza global suscrita con la Compañía de Seguros AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. cuya póliza se identifica bajo el N° 8001005023 ramo 37, Tipo de póliza: TRANSPORTÉ AUTOMATICO DE VALORES, vigente a partir del 27 de abril 2021 hasta el 1 de enero de 2022.

- **CONTROL DE EFECTIVIDAD**

- ✓ Caja Menor de adquisición de bienes y servicios, se constituye Caja Menor en el MinAgricultura para la vigencia 2021, la cual funcionará en la Subdirección Administrativa – Grupo de Servicios Administrativos, con una asignación Presupuestal de \$24.205.000,00.
- ✓ Caja Menor de Viáticos y Gastos de viaje al interior, se constituye Caja Menor en el MinAgricultura para la vigencia 2021, la cual funcionará en la Subdirección Financiera – Grupo Central de Cuentas, con una asignación Presupuestal de \$40.000.000,00.
- ✓ Caja Menor de Viáticos y Gastos de Viaje al Exterior, se constituye Caja Menor en el MinAgricultura para la vigencia 2021, la cual funcionará en la Subdirección Financiera – Grupo Central de Cuentas, con una asignación Presupuestal de \$15.000.000,00.

- **DILIGENCIAMIENTO AUXILIARES SIIF NACIÓN**

Se confirma a través de la generación de reportes en el SIIF Nación para los movimientos de las tres (3) cajas menores constituidas durante el 2021, que se están efectuando los

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

registros en el sistema desde la constitución, registros diarios, hasta el proceso de reembolso.

- **ARQUEO DE CAJA MENOR**

Con el fin de garantizar que las operaciones estén debidamente sustentadas, que los registros sean oportunos, adecuados y que los saldos correspondan, se realizaron los arquezos sorpresa, a la Subdirección Administrativa – Grupo de servicios Administrativos y Subdirección Financiera – Grupo central de Cuentas en cumplimiento de la Normatividad vigente², lo anterior la Oficina de Control Interno realizó arqueo a las cajas menores que manejan recursos en efectivo el 3 de diciembre de 2021, presentando las siguientes conclusiones:

De las tres (3) cajas menores que manejan dinero en efectivo se observó que contaban con el siguiente saldo a la fecha del arqueo:

CAJA MENOR	SALDO EN EFECTIVO	SALDO EN BANCOS
Adquisición de bienes y servicios	1.572.000,00	21.398.731,00
Viáticos y Gastos de viaje al interior	0,00	40.000.000,00
Viáticos y Gastos de Viaje al Exterior	0,00	15.000.000,00

FUENTE: Saldos arquezos realizados OCI a diciembre 3 de 2021

Del anterior cuadro, se evidencia cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 1068 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”, artículo 2.8.5.9 Manejo del dinero... se podrá manejar en efectivo hasta cinco (5) salarios mínimos legales mensuales vigentes, equivalente a \$4.140.580.

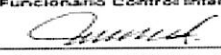
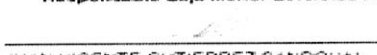
En aras de verificar el cumplimiento del control y seguimiento, la Oficina de Control Interno realizó en diciembre 3 de 2021, los siguientes arquezos de caja menor:

➤ **Arqueo Caja Menor de adquisición de bienes y servicios:**

ANEXO 1 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL OFICINA DE CONTROL INTERNO ARQUEO DE FONDOS CAJA MENOR DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
Ciudad y Fecha:	Bogotá diciembre 3 de 2021		
Dependencia:	Subdirección Administrativa Grupo de Servicios Administrativos		
Funcionario Responsable:	Yenny Viviana Gamboa Martínez		
Cargo:	Coordinadora		
Póliza: Transporte Automático de valores ramo 37 No. 6001005003	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.		
Inicio:	Abril 27 de 2021		
Vencimiento:	Enero 1 de 2022		
Finalidad de la Caja:	Para el Manejo y atención de las erogaciones urgentes e imprevistas por concepto de Adquisiciones de Bienes y Servicios		
Cantidad de la Caja:	24.205.000,00		
Quién Autoriza los Gastos - Ordenador del Gasto	Martha Lúcia Rodríguez Lozano - Secretaria General		
Cuenta Corriente No. 0110-17154-6	Banco Davivienda Sucursal Bogotá		
Cheques en blanco: A fecha de corte de diciembre de 2021 del No.	63005-7	al No.	63031-7
Cheques Anulados: (Ninguno) del No.		al No.	

². El Decreto 1068 del 2015 en su artículo 2.8.5.12. Registro de Operaciones

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020


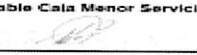
FONDO CAJA MENOR	24.205.000,00		
SALDO SEGÚN EXTRACTO	-21.398.731,00		
RECURSOS A JUSTIFICAR CAJA MENOR	2.806.269,00		
RELACION DE EFECTIVO			
DENOMINACION DEL EFECTIVO	DENOMINACION	CANTIDAD	VALOR
Billete \$.	50.000	17	850.000,00
Billete \$.	20.000	18	360.000,00
Billete \$.	10.000	36	360.000,00
Billete \$.	2.000	1	2.000,00
TOTAL			1.572.000,00
CONCILIACION			
Monto Autorizado: Resolución No.000016 del 14 de enero de 2021	24.205.000,00		
Efectivo: Arqueo de Caja fecha de corte: 3 de diciembre de 2021			1.572.000,00
Saldo en Bancos al 3 de diciembre de 2021			21.398.731,00
Anticipos Caja Menor			1.234.800,00
(+) Sobrante en monedas para cambio			-531,00
SUMAS IGUALES	24.205.000,00		24.205.000,00
OBSERVACIONES			
<p>Se consultó el saldo de la cuenta corriente No. 018-17154-6, Banco Davivienda sucursal Bogotá el 3 de diciembre de 2021, observando un saldo de \$21.398.731,00. Constitución Caja Menor \$24.205.000,00 - (Menos) saldo en bancos \$21.398.731,00 = 2.806.269,00 Justificados así:</p> <p>Anticipos Caja Menor \$1.234.800,00 Arqueo de Efectivo Disponible 1.572.000,00 Ajuste a sobrante -531,00 TOTAL JUSTIFICACION 2.806.269,00</p> <p>Se observaron anticipos de Caja Menor, discriminados así: Oficina Asesora Jurídica \$100.000,00. Transporte. Envío correspondencia, autenticaciones. Subdirección Administrativa \$434.000,00. Certificados de tradición y libertad vehículos del MinAgricultura. Despacho del Ministro \$700.000,00. Alimentación. Se verificó la Resolución 000016 de enero 14 de 2021, mediante la cual se constituyó la Caja Menor, póliza de manejo vigente No. 8001005023 expedida por la Compañía AXA Colpatría Seguros S.A. para la vigencia 2021.</p> <p>No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se da por terminada y se firma por quienes en ella intervinieron, una vez leída y aprobada, siendo las 10:00 am del 3 de diciembre de 2021. NOTA: Se deja constancia que los valores y demás documentos fueron devueltos en su totalidad a entera satisfacción del responsable.</p>			
Firmas			
Funcionario Control Interno	Responsable Caja Menor Servicios Administrativos		
			
JORGE EDUARDO TRIANA	JUAN VICENTE GUTIERREZ SANDOVAL		

Constituida (Monto aprobado \$24.205.000,0), mediante Resolución 000016 el 14 de enero de 2021, a la realización del arqueo contaba con \$1.572.000,00., de dinero en efectivo, \$1.234.800,00., de anticipos de caja menor, \$21.398.731,00., de saldo en bancos, y un sobrante de más por valor de \$531,00. Total, arqueo: \$24.205.000,00.

➤ **Arqueo Caja Menor de Viáticos y Gastos de viaje al interior:**

 ANEXO 1 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL OFICINA DE CONTROL INTERNO ARQUEO DE FONDOS CAJA MENOR DE VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR			
Ciudad y Fecha:	Bogotá diciembre 3 de 2021		
Dependencia:	Subdirección Administrativa Grupo Central de Cuentas		
Funcionario Responsable:	Juan Vicente Gutiérrez Sandoval		
Cargo:	Profesional Especializado		
Póliza: Transporte Automático de valores ramo 37 No.8001005023	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.		
Inicio:	Abril 27 de 2021		
Vencimiento:	Enero 1 de 2022		
Finalidad de la Caja:	Para el Manejo y atención de las erogaciones urgentes e imprevistas por concepto de Viáticos y Gastos de Viaje al Interior		
Cuánta de la Caja:	40.000.000,00		
Quién Autoriza los Gastos - Ordenador del Gasto:	Martha Lucia Rodríguez Lozano - Secretaria General		
Cuenta Corriente No.018-22670-4	Banco Davivienda Sucursal Bogotá		
Cheques en blanco:	No.	al No.	N/A
Cheques Anulados: (N/A)	del No.	al No.	N/A
FONDO CAJA MENOR	40.000.000,00		
SALDO SEGÚN EXTRACTO	-40.000.000,00		
RECURSOS A JUSTIFICAR CAJA MENOR	0,00		

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

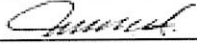

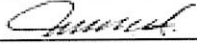

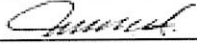

RELACION DE EFECTIVO			
DENOMINACION DEL EFECTIVO	DENOMINACION	CANTIDAD	VALOR
Billete \$.	50.000	0	0,00
Billete \$.	20.000	0	0,00
Billete \$.	10.000	0	0,00
Billete \$.	2.000	0	0,00
TOTAL			0,00
CONCILIACION			
Monto Autorizado: Resolución No.000019 del 18 de enero de 2021	40.000.000,00		
Efectivo: Arqueo de Caja fecha de corte: 3 de diciembre de 2021			0,00
Saldo en Bancos al 3 de diciembre de 2021			40.000.000,00
Anticipos Caja Menor			0,00
(-) Sobrante en monedas para cambio			0,00
SUMAS IGUALES			40.000.000,00
OBSERVACIONES			
Se consulto el saldo de la cuenta corriente No. 018-22670-4, Banco Davivienda sucursal Bogota al 3 de diciembre de 2021, observando un saldo de \$40.000.000,00.			
Constitución Caja Menor \$40.000.000,00 - (Menos) saldo en Bancos \$40.000.000,00=0,00. Justificados.			
Se verifico la Resolución 000019 de enero 18 de 2021, mediante la cual se constituyo la Caja Menor; póliza de manejo vigente No. 5021005023 expedida por la Compañía Axa Colpatria Seguros S.A. para la vigencia 2021.			
No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se da por terminada y se firma por quienes en ella intervinieron, una vez leída y aprobada, siendo las 11:00, am del 3 de diciembre de 2021.			
NOTA: Se deja constancia que los valores y demás documentos fueron devueltos en su totalidad a entera satisfacción del responsable.			
Firmas			
Funcionario Control Interno		Responsable Caja Menor Servicios Administrativos	
			
JORGE EDUARDO TRIANA		JUAN VICENTE GUTIERREZ SANDOVAL	

Constituida (Monto aprobado \$40.000.000,00), mediante Resolución 000019 del 18 de enero de 2021, a la realización del arqueo contaba con saldo en bancos, \$40.000.000,00, de retenciones y no contaba con saldo de recibos provisionales. Total, arqueo: \$40.000.000,00.

➤ **Arqueo Caja Menor de Viáticos y Gastos de Viaje al Exterior:**

ANEXO 1			
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL			
OFICINA DE CONTROL INTERNO			
ARQUEO DE FONDOS CAJA MENOR DE VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL EXTERIOR			
Ciudad y Fecha:	Bogota diciembre 3 de 2021		
Dependencia:	Subdirección Administrativa Grupo Central de Cuentas		
Funcionario Responsable:	Juan Vicente Gutiérrez Sandoval		
Cargo:	Profesional Especializado		
Póliza: Transporte Automático de valores ramo 37 No.8001005023	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A		
Inicio:	Abril 27 de 2021		
Vencimiento:	Enero 1 de 2022		
Finalidad de la Caja:	Para el Manejo y atención de las erogaciones urgentes e imprevistos por concepto de Viáticos y Gastos de Viaje al Exterior.		
Cuántia de la Caja:	15.000.000,00		
Quien Autoriza los Gastos - Ordenador del Gasto	Martha Lucía Rodríguez Lozano - Secretaria General		
Cuenta Corriente No.018-19053-8	Banco Davivienda Sucursal Bogota		
Cheques en Blanco:	No.	al No.	N/A
Cheques Anulados: (N/A)	del No.	al No.	N/A
FONDO CAJA MENOR	15.000.000,00		
SALDO SEGUN EXTRACTO	-15.000.000,00		
RECURSOS A JUSTIFICAR CAJA MENOR	0,00		
RELACION DE EFECTIVO			
DENOMINACION DEL EFECTIVO	DENOMINACION	CANTIDAD	VALOR
Billete \$.	50.000	0	0,00
Billete \$.	20.000	0	0,00
Billete \$.	10.000	0	0,00
Billete \$.	2.000	0	0,00
TOTAL			0,00
CONCILIACION			
Monto Autorizado: Resolución No.000018 del 18 de enero de 2021	15.000.000,00		
Efectivo: Arqueo de Caja fecha de corte: 3 de diciembre de 2021			0,00
Saldo en Bancos al 3 de diciembre de 2021			15.000.000,00
Anticipos Caja Menor			0,00
(-) Sobrante en monedas para cambio			0,00
SUMAS IGUALES			15.000.000,00

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

OBSERVACIONES		
Se consultó el saldo de la cuenta corriente No. 018-19053-8, Banco Davivienda sucursal Bogotá al 3 de diciembre de 2021, observando un saldo de \$15.000.000,00. Constitución Caja Menor \$15.000.000,00 - (Menos) saldo en bancos \$15.000.000,00=0,00. Justificados.		
Se verificó la Resolución 000018 de enero 18 de 2021, mediante la cual se constituyó la Caja Menor, póliza de manejo vigente No. 8001005023 expedida por la Compañía Ava Colpatría Seguros S.A. para la vigencia 2021.		
No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se da por terminada y se firma por quienes en ella intervinieron, una vez leída y aprobada, siendo las 11.15. am del 3 de diciembre de 2021. NOTA: Se deja constancia que los valores y demás documentos fueron devueltos en su totalidad a entera satisfacción del responsable.		
<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> Firma: Funcionario Control Interno  JORGE EDUARDO TRIANA </td> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> Responsable Caja Menor Servicios Administrativos  JUAN VICENTE GUTIERREZ SANDOVAL </td> </tr> </table>	Firma: Funcionario Control Interno  JORGE EDUARDO TRIANA	Responsable Caja Menor Servicios Administrativos  JUAN VICENTE GUTIERREZ SANDOVAL
Firma: Funcionario Control Interno  JORGE EDUARDO TRIANA	Responsable Caja Menor Servicios Administrativos  JUAN VICENTE GUTIERREZ SANDOVAL	

Constituida (Monto aprobado \$15.000.000,00), Mediante Resolución 000018 del 18 de enero de 2021, la realización del arqueo contaba con saldo en bancos, \$15.000.000,00. Total, arqueo: \$15.000.000,00.

- **DESTINACIÓN DE LOS RECURSOS**

Con el fin de establecer el cumplimiento del manejo de los recursos de la caja menor, se toma como muestra seleccionada para el análisis, el reembolso No.10, por valor de \$1.136.654,00. Así las cosas, y luego del análisis referido, se evidenció el formato **F04-PR-GFI-07**, denominado Certificación y tramite de Orden de Pago y Recibo a Satisfacción de Bienes y Servicios el día 22 de noviembre de 2021, compromiso Presupuestal 339321, por valor total desembolso o pago autorizado de \$1.136.654,00., por la Coordinadora Servicios Administrativos. Es así como mediante Resolución 000496 de 2021, se reconocen unos gastos y se ordena el reembolso No.10 de la caja Menor de Adquisición de Bienes y Servicios del MinAgricultura a cargo de la Subdirección Administrativa – Grupo de Servicios Administrativos para la vigencia 2021.

Caja Menor de adquisición de bienes y servicios

REEMBOLSO No.10 CAJA MENOR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	
MES	DICIEMBRE 3 DE 2021
VALOR REEMBOLSO	\$ 1.136.354,00
OBSERVACIÓN	<p>Dentro de los documentos revisados se evidenció, pagos por concepto de alojamiento, servicios de suministro de comidas y bebidas, por valor de \$999.204,00, servicios de transporte por \$22.000,00 y servicios postales y mensajería por \$115.150. Estos gastos se cancelaron con cargo al presupuesto de funcionamiento del MinAgricultura de la actual vigencia, Certificado Presupuestal No.77921 del 18 de noviembre de 2021. <i>"debidamente aprobados por el Ordenador del Gasto del Ministerio"</i>.</p> <p>De este seguimiento no se evidenciaron observaciones en los documentos revisados, recibidos mediante correo electrónico de fecha 3 de diciembre 2021, de la Coordinación de Servicios Administrativos.</p>

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

De igual manera se revisó el reembolso No.8, por valor total desembolso o pago autorizado de \$18.375.602,00., Caja Menor de Viáticos y Gastos de viaje al interior, mediante Resolución 000500 del 24 de noviembre de 2021, se reconocen unos gastos y se ordena el reembolso No.8 de la Caja Menor de Viáticos y Gastos de viaje al interior de del MinAgricultura a cargo de la Subdirección Financiera – Grupo Central de cuentas para la vigencia 2021.

Caja Menor de Viáticos y Gastos de viaje al interior

REEMBOLSO No.8 CAJA MENOR VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR	
MES	DICIEMBRE 3 DE 2021
VALOR REEMBOLSO	\$ 18.375.602,00
OBSERVACIÓN	<p>Dentro de los documentos revisados se evidenciaron 20 ordenes de Comisión, autorizadas por el jefe inmediato del proceso, <i>"debidamente aprobados por el Ordenador del Gasto del Ministerio"</i>. observando la certificación de permanencia en comisión de servicio. También se confronto con los soportes de tiquetes y demas gastos incurridos en la comisión.</p> <p>Todas esta evidencia se confronto con la información registrada en el reporte de Sllf Nación; EGRESO Caja Menor Comprobantes, de la información recibida.</p> <p>De este seguimiento no se evidenciaron observaciones en los documentos revisados, recibidos mediante correo electronico de fecha 3 de diciembre 2021, de la Coordinación Central de Cuentas.</p>

Aunado a lo anterior, y bajo el presente análisis, cabe precisar, que en el momento de la realización de los arqueos se solicitó a los responsables del manejo de los recursos las correspondientes conciliaciones bancarias del mes de noviembre de 2021, recibidas mediante correo electrónico el 6 y 9 de diciembre de 2021, satisfactoriamente.

• FORTALEZAS ENCONTRADAS

Durante el proceso auditor, se evidenció que los procesos cuentan con actos administrativos en el SIG del Ministerio, donde se contemplan los procedimientos administrativos para el trámite de comisiones y desplazamientos al interior y exterior del País de tal forma que los funcionarios responsables tengan una guía que les brinde una buena gestión relacionada con el tema de las Cajas Menores.

De igual manera en los actos administrativos de constitución de las cajas menores de Viáticos y de gastos de adquisición de bienes y servicios del Ministerio las Coordinaciones asignan un cuentadante, una cuenta bancaria para el manejo y control de los recursos y una póliza de amparo para el riesgo financiero.

De lo anterior se concluye, el cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1068 del 2015 título 5 "Constitución y funcionamiento de las cajas menores", con relación a la constitución de las cajas menores, a la existencia y vigencia de las pólizas. Sin embargo,

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

se sugiere analizar y de ser posible implementar mejoras continuas de autocontrol, con el fin de evitar materializaciones de riesgos en dichos procesos.

2.1.3.2. OPERACIONES RECÍPROCAS

Se consultó la información publicada en la página web de la Contaduría General de la Nación reportada por el MinAgricultura (link https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf) y, se descargó en Excel los archivos correspondientes al tercer trimestre de 2021, así:



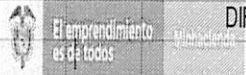


The screenshot shows the 'APOYO A CATEGORÍAS' web application. It includes a navigation menu with options like 'CHIP', 'Categorías', 'Consultas', 'Búsqueda de Datos', 'Reportes', 'Certificación en línea', 'Ayuda', and 'Configuración'. The main content area displays a table with the following data:

CODIGO	NOMBRE	ENTRADA	VALOR CONTABLE	VALOR CONTABLE
1	ACTIVO		1.021.118.961,00	28.927.427,48
2	RECURSOS		41.000.000,00	3,00
4	RECURSOS		1,00	12.225.288,00
5	RECURSOS		1,00	128.071.977,52

Fuente: Pagina web del MinAgricultura, (link https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf)

En este sentido el proceso Auditor, realizó el seguimiento a la Conciliación de Saldos de Operaciones Recíprocas de la Cuenta Única Nacional - CUN, correspondientes al mes de julio de 2021, observando lo siguiente:

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

		MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO		Código:	Mis.3.5.Pro.30.Fr.01	
		DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO Y TESORO NACIONAL		Fecha:	25/06/2019	
		GRUPO REGISTRO CONTABLE		Versión:	3	
		ENTIDAD CONTABLE TESORO NACIONAL				
		CONCILIACION CUENTAS				
FECHA DE CORTE A 31 JULIO 2021						
NOMBRE ENTIDAD	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO					
DIRECCION E-MAIL						
DIRECCION CORREO						
TELEFONO	2543300					
FAX						
CODIGO CONTADURIA	10900000		CIFRAS EN PESOS			
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO		UNIDAD TESORO NACIONAL			DIFERENCIAS	
Nombre Cuenta	Corriente	No	Cuenta	Corriente	No Corriente	Corriente No Corriente
572080		25.612.058.091,37	472080		25.642.560.321,37	30.502.230,00
470508		235.643.993.015,69	570508		235.643.993.015,69	
470510		213.325.348.622,96	570510		213.325.348.622,96	
133601001	120.203.880.772,89		246601001	120.203.880.772,89		
138427001	1.118.803.132.215,76		249013001	1.118.803.132.215,76		
190801002	14.004.421.539,25		290201001	14.004.421.539,25		
OBSERVACIONES:						
 ANGGI DAYANA PARRADO NOMBRE Y FIRMA DE FUNCIONARIO			 CELINA ACUÑA SANCHEZ NOMBRE Y FIRMA DE FUNCIONARIO			
ELABORÓ ENTIDAD			CONTADOR (E) ENTIDAD			
FECHA: 02 SEPTIEMBRE 2021			FECHA: 02 SEPTIEMBRE 2021			
NOTA: Las cuentas que presenten diferencias deben ser explicados en el formato respectivo (uno solo por cuenta.)						

FUENTE: Conciliación de la Cuenta Única Nacional, mes de julio de 2021 de operaciones recíprocas con la Dirección del Tesoro Nacional – DTN. Realizada por el Grupo de Contabilidad MinAgricultura

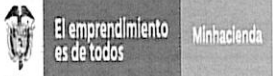
A partir de la verificación de la información registrada en la Conciliación de julio de 2021, a las Cuentas Recíprocas del MinAgricultura, se puede evidenciar que existe diferencias por valor de \$30.502.230,00, correspondiente a la cuenta 572080, denominada Operaciones de enlace de recaudos del MinAgricultura, contrapartida de la Unidad Tesoro Nacional cuenta 472080 recaudos.

Aunado a lo anterior, y bajo el presente análisis, cabe precisar que mediante correo institucional de fecha 3 de septiembre de 2021, el Grupo Registro Contable Operaciones Recíprocas de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, envía comunicación institucional al MinAgricultura donde manifiesta...” *De manera atenta nos*

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

permitimos informar que el Grupo de Registro Contable de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, da por recibida y aprobada la conciliación remitida por su entidad del mes de **JULIO** de 2021, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa No. 07 del 02 de mayo de 2018 de la Subdirección de Operaciones de esta Dirección; de igual forma, se ajusta a los parámetros fijados en la Circular Externa No. 027 del 04 de diciembre de 2019, de la misma Subdirección, en lo que respecta al indicador de cumplimiento cuentas recíprocas”.

No obstante, lo anterior se encontró debilidades, al valorar las demás conciliaciones de seguimiento a las operaciones recíprocas recibidas del Grupo de Registro Contable de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, se determinó que presentan diferencias en la misma cuenta recíproca, según la muestra verificada de los meses de junio y agosto de 2021, como se puede observar en las siguientes conciliaciones diligenciadas:


						MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO			Código:	Mis.3.5.Pro.30.Fr.01
						DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO Y TESORO NACIONAL			Fecha:	25/06/2019
						GRUPO REGISTRO CONTABLE			Versión:	3
ENTIDAD CONTABLE TESORO NACIONAL 923272394										
CONCILIACION CUENTAS RECÍPROCAS										
FECHA DE CORTE A 30 jun 2021										
NOMBRE ENTIDAD						MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL				
DIRECCION E-MAIL										
DIRECCION CORREO										
TELEFONO										
FAX										
CODIGO CONTADURIA - PRESUF 10900000						CIFRAS EN PESOS				
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL				UNIDAD TESORO NACIONAL			DIFERENCIAS			
Cuenta	Nombre Cuenta	Corriente	No Corriente	Cuenta	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente		
				472080		25.275.856.085,85		25.275.856.085,85		
				570508		210.293.867.646,62		210.293.867.646,62		
				570510		193.840.907.390,93		193.840.907.390,93		
				246601001	133.003.992.098,96		133.003.992.098,96			
				249013001	1.106.003.020.889,69		1.106.003.020.889,69			
				290201001	14.004.421.539,25		14.004.421.539,25			
OBSERVACIONES:										
NOMBRE Y FIRMA DE FUNCIONARIO			NOMBRE Y FIRMA DE FUNCIONARIO			NOMBRE Y FIRMA DE FUNCIONARIO				
ELABORÓ ENTIDAD			REVISÓ ENTIDAD			CONTADOR ENTIDAD				
FECHA			FECHA			FECHA				

NOTA: Las cuentas que presenten diferencias deben ser explicados en el formato respectivo (uno solo por cuenta.)

FUENTE: Conciliación de la Cuenta Única Nacional, mes de junio de 2021 de operaciones recíprocas realizada por la Dirección del Tesoro Nacional – DTN.

Con base en la información anterior y el análisis realizado a la conciliación del Grupo de Registro Contable de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional de junio de 2021, a las Cuentas Recíprocas del MinAgricultura, observando que hay partidas pendientes por aclarar en cuentas recurrentes 472080, denominada recaudos de la Unidad Tesoro Nacional por valor de \$25.275.856.085,85.

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

		MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO Y TESORO NACIONAL GRUPO REGISTRO CONTABLE ENTIDAD CONTABLE TESORO NACIONAL 923272364 CONCILIACION CUENTAS RECÍPROCAS FECHA DE CORTE A 31 AGOSTO 2021		Código: Mh.3.5.Pro.30.Fr.01 Fecha: 25/08/2019 Versión: 3				
ENTIDAD CONTABLE TESORO NACIONAL 92								
NOMBRE ENTIDAD: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DIRECCIÓN E-MAIL: contabilidad@minagricultura.gov.co - anggi.parrado@minagricultura.gov.co DIRECCIÓN CORREO: Avda Jiménez 7A - 17 TELEFONO: 2563300 FAX:								
CODIGO CONTADURIA - PRESUPUESTAL: 10900000		CIFRAS EN PESOS						
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		UNIDAD TESORO NACIONAL						
		DIFERENCIAS						
Cuenta	Nombre Cuenta	Corriente	No Corriente	Cuenta	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
572080	Recaudos	27.045.943.749,45		472080		27.070.315.607,49		25.271.858,04
470508	Funcionamiento	259.954.542.192,47		570508		259.954.542.192,47		0,00
470510	Inversión	224.240.947.477,81		570510		224.240.947.477,81		0,00
472290	Sin flujo de efectivo		0,00	572290		8.084.025.309,83		8.084.025.309,83
133601001	Reintegros de tesorería	1.119.859.665.872,89		24601001	120.203.880.772,89		344.214.900,00	
138427001	Recursos de acreedores reintegra	1.050.250.914.336,71		249013001	1.097.990.724.766,54		7.739.810.459,83	
190801002	En administración dtm - scdm	14.004.421.539,25		290201001	14.004.421.539,25			0,00
OBSERVACIONES:								
Ver explicación de diferencias y archivos soporte de las diferencias.								
Anggi Daryana Parrado <i>[Firma]</i> NOMBRE Y FIRMA DE FUNCIONARIO					Flor del Carmen Huertas Lopez <i>[Firma]</i> NOMBRE Y FIRMA DE FUNCIONARIO			
ELABORÓ ENTIDAD					CONTADOR ENTIDAD			
FECHA: 30 SEPTIEMBRE 2021					FECHA: 30 SEPTIEMBRE 2021			
NOTA: Las cuentas que presenten diferencias deben ser explicadas en el formato respectivo (uno solo por cuenta.)								

FUENTE: Conciliación de la Cuenta Única Nacional, mes de agosto de 2021 de operaciones recíprocas realizada por la Dirección del Tesoro Nacional – DTN.

Así mismo se verifica las diferencias en la conciliación realizada por el Grupo de Registro Contable de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del mes de agosto de 2021, a las Cuentas Recíprocas del MinAgricultura, observando que hay partidas pendientes por aclarar en cuentas recurrentes 472080, denominada recaudos de la Unidad Tesoro Nacional por valor de \$25.271.858,04.

De igual manera, analizados los documentos que adjunto el Grupo de Contabilidad, mediante correo electrónico de fecha 14 de septiembre de 2021, referente a circularización de algunas entidades Públicas, Municipales y donde el Ministerio tiene participación accionaria y reciprocidad contable a junio 30 de 2021, se pueden observar las siguientes:

- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - UAE DIAN
- Central De Abastos Del Caribe Granabastos S. A
- Empresa Colombiana de Productos veterinarios. VECOL S.A
- Central de Abastecimientos del Valle del Cauca S.A Cavasa
- Sociedad Central de Abastos de Cúcuta S.A – CENABASTOS S.A
- Municipio de Inza Cauca
- Ministerio de Salud y Protección Social
- Municipio de Silvia Cauca
- Organización Regional de Televisión del Eje Cafetero
- Policía Nacional Dirección Antinarcóticos
- Universidad Nacional de Colombia
- Unidad Nacional de Protección

Por lo anteriormente expuesto, la Auditoría considera que los mecanismos de control establecidos por el proceso de Gestión Financiera – Grupo Contabilidad han sido adecuados, toda vez que se evidencia en cumplimiento del numeral 2.3.3. Conciliación de

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

operaciones recíprocas, del Instructivo No.001 del 4 de diciembre de 2020. Las entidades realizarán los respectivos procesos de conciliación de los saldos de operaciones recíprocas en los cortes trimestrales intermedios con el fin de minimizar los saldos por conciliar generados al finalizar el periodo contable, con independencia de la conciliación que debe efectuarse en el último corte.

Es así, que, en la gestión y conciliación a los saldos por conciliar de las operaciones recíprocas, las entidades deben utilizar diferentes estrategias tales como: la circularización, contacto directo con niveles jerárquicos que apoyen y direccionen estos procesos, concertar y realizar reuniones virtuales, lograr consensos para los ajustes correspondientes. Así mismo, deben dar respuesta oportuna a los requerimientos, atender la citación a las diferentes reuniones y demás actuaciones que sean solicitadas por otras entidades con el fin de gestionar los saldos por conciliar.

Lo anterior, evidencia a que, no obstante, el Grupo de Contabilidad haber realizado acciones de circularización y detectar diferencias con varias entidades y Municipios para obtener información actualizada, estas no han sido efectivas para lograrlo, lo cual incide en la revelación de diferencias recurrentes evidencias en la cuenta 472080, denominada recaudos de la Unidad Tesoro Nacional.

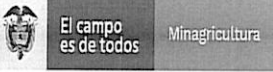
OBSERVACION.3. Una vez verificada la información, se pudo evidenciar que dentro de las partidas que se encuentran en curso de legalización, hay casos recurrentes como lo es la partida relacionada con la cuenta 472080, denominada recaudos de la Unidad Tesoro Nacional, la cual se encuentra como operación recíproca desde varios periodos y sin que a la fecha se le haya dado el debido proceso para cerrar las diferencias.

OBSERVACION.4. Una vez verificado el mapa de riesgos por procesos establecido en el Proceso de Gestión Financiera, se pudo evidenciar que no se tiene contemplado un riesgo asociado con la actividad de Operaciones Recíprocas relacionado con los tiempos de respuesta debido a la dificultad que se puede presentar en la comunicación entre los entes territoriales y otras entidades.

2.1.3.3. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Las Cuentas de Orden no forman parte de la estructura del Balance General ni del Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, su objeto es registrar e informar aquellos hechos económicos o sociales que eventualmente podrían afectar a los entes públicos. Se utilizan con propósitos de control de situaciones o circunstancias específicas que lo requieran, de acuerdo con las normas técnicas que le son aplicables.

Es así, que se incluyen los grupos que representan los hechos o circunstancias de las cuales pueden generarse derechos que afecten la estructura financiera de la entidad contable pública. Se utilizan para control interno de activos, de futuros hechos económicos y con propósito de revelación, así como las necesarias para conciliar las

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

diferencias entre registros contables de los activos, costos y gastos, y la información tributaria, estas cuentas que integran esta clase son de naturaleza débito.³

Teniendo en cuenta lo anterior, la evaluación se realizó sobre la base de pruebas selectivas a las Cuentas de Orden Deudoras de los Estados Contables del MinAgricultura a julio 31 de 2021, así:

Codigo	Descripción	Saldo a Julio 2021
8.1.90.90.001	Otros activos contingentes	303.709.893,05
8.3.15.10.001	Propiedades, planta y equipo	419.345.611,85
8.3.47.04.001	Propiedades, planta y equipo	59.351.128.014,27
8.3.47.90.001	Otros bienes entregados a terceros	1.657.670,00
8.3.61.01.001	Internas	1.850.000,00
8.3.61.02.001	Ante autoridad competente	4.470.562.434,79

FUENTE: Estados Contables MinAgricultura SIF Nación a julio de 2021

Acorde a lo previamente solicitado por la Oficina de Control Interno, se procedió a efectuar análisis y verificación de la información enviada por la Subdirección Financiera Grupo de Contabilidad, referente a partidas que conforman los saldos de las cuentas de orden deudoras incluidas en la muestra de la vigencia evaluada, recibida mediante correo electrónico de fecha 26 de noviembre de 2021, así:

2.1.3.3.1. OTROS PASIVOS CONTINGENTES

La cuenta Otros Pasivos Contingentes (81.90.90.001) a corte 31 de julio de 2021, registra un saldo por valor de \$303.709.893,05, por posibles deudores vinculados en los convenios que son administrados por FINAGRO, convenios de los contratos No. 941081600, 941081602, 941162028 y Empréstito internacional No. 1737 con el INCORA, durante los años 2007 y 2008, Comercializadora de carne Solomos y proceso disciplinario No.010-2013, que están sujetos a un proceso de depuración y saneamiento, con el fin de que, una vez sean identificadas estas partidas, se pueda reconocer la obligación. que se detallan a continuación:

³ Referenciado 1929 RCP. Cuentas de Orden Deudoras Régimen de Contabilidad Publica CGN

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

CUENTA	BENEFICIARIO	No. CONTRATO	VALOR	OBSERVACION
8.1.90.90.001	FINAGRO		100.840.892,00	Corresponde a la reclasificación de ajustes en Convergencia por los deudores vinculados en los convenios que son administrados por FINAGRO asociados a la vigencia 2016.
8.1.90.90.001	FIDUOCCIDENTE FUNDIAGRO	941081600	21.625.000,00	LOTE 581 C 2 A 29 OCTUBRE /2007
8.1.90.90.001	FIDUOCCIDENTE FUNDIAGRO	941081602	15.875.000,00	LOTE 581 C 2 A 29 OCTUBRE /2007
8.1.90.90.001	FIDUOCCIDENTE CEDI	941132028	13.968.700,00	LOTE 581 C 2 A 29 OCTUBRE /2007
8.1.90.90.001	BBVA EMPRESTITO INTERNACIONAL 1737 CO INCORA BIRF		33.580.376,05	LOTE 68 C 1 A 1 ENERO/2008
8.1.90.90.001	Comercializador de Carne Solomo Bucaramanga		90.000.000,00	Abril de 2017
8.1.90.90.001	Nohora Beatriz Iregui González,		27.819.925,00	Según resolución No. 00008 de enero 26 de 2016, Proceso disciplinario No.010-2013.
TOTAL OTROS ACTIVOS CONTINGENTES			303.709.893,05	

FUENTE: Información recibida de la Subdirección Financiera Grupo de Contabilidad

En el cuadro anterior, se puede observar las partidas que conforman el saldo de la cuenta Otros Pasivos Contingentes (81.90.90.001), que están sujetos a un proceso de depuración y saneamiento, con el fin de que, una vez sean identificadas estas partidas, se pueda reconocer la obligación a favor del Ministerio.

A continuación, se analiza el comportamiento de variación de la cuenta de orden deudora denominada Otros activos contingentes durante el mes de julio de la vigencia actual siendo comparado a lo reportado en el mismo período para las vigencias 2020 - 2019, de acuerdo con la información consultada en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, observando lo siguiente:

ANÁLISIS DE VARIACION CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS						
CUENTA	DESCRIPCION	JULIO VIGENCIA 2021	JULIO VIGENCIA 2020	JULIO VIGENCIA 2019	VARIACION	
					ABSOLUTA	RELATIVA
8.1.90.90.001	Otros activos contingentes	303.709.893,05	303.709.893,05	303.709.893,05	0,00	0%

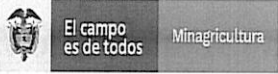
FUENTE: Consulta de saldos SIIF Nación Estados Contables del MinAgricultura

OBSERVACION.5. Como puede observarse en el cuadro anterior, el valor de la cuenta de orden deudora 8.1.90.90.001, “denominada Otros activos contingentes” reportados en el SIIF Nación al 31 de julio de 2021, se observa un saldo por valor que ascienden a la suma de \$303.709.893,05., comparados a lo reportado en el mismo período para la vigencia 2020 y 2019, se evidencia un valor estático sin gestión para la depuración y saneamiento contable, para ser reconocido como una acreencia a favor del Ministerio.

2.1.3.3.2. DEUDORAS DE CONTROL

las cuentas de orden deudoras de control reflejan las operaciones que la entidad contable pública realiza con terceros, pero no afectan su situación financiera, económica, social y ambiental, así como las que permiten ejercer control sobre actividades administrativas, bienes y derechos.

Entre las cuentas de orden deudoras de Control incluidas en la muestra de la vigencia actual, se tiene la cuenta (8.3.15.10.001), denominada propiedad planta y equipo al 31 de julio de 2021, registra un saldo por valor de \$419.345.611,85, representado por el valor de

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

los bienes retirados del servicio por destrucción o por encontrarse inservibles. Así mismo registra los bienes totalmente depreciados, agotados o amortizados los cuales han sido retirados del servicio por no encontrarse en condiciones de uso, detallados así:

Cuenta : 831510011 - BIENES PARA RETIRO BAJA 2020		
0	NO APLICA	0,00
204	ELEMENTOS DE MUSEO	0,00
206	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA COMEDOR,COCINA,DESPENSA Y ACCESORIOS	1.515.786,00
207	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA COMUNIC/RADIO/TELEV/SONIDO/FOTOG/PRO	69.225.934,00
208	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA CONST/INST/CAMPO/INDUSTRIA/TALLER	0,00
210	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA LAB/PROF.CIENT./ENSEÑANZA Y ACCES.	0,00
212	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA OFIC/CONT/DIBUJO Y ACCESORIOS	1.013.390,00
213	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA TRANSPORTE Y SUS ACCESORIOS	0,00
214	HERRAMIENTAS Y SUS ACCESORIOS	29.782,00
216	LIBROS DE BIBLIO/EST/DOC/MAP/PLANOT/HEMER/ Y REVISTAS	224.500,00
218	MOBILIARIO Y ENSERES	60.760.774,85
224	EQUIPOS Y MATERIALES DE COMPUTACION	286.575.445,00
TOTAL CUENTA : 831510011		419.345.611,85

FUENTE: Información recibida de la Subdirección Financiera Grupo Contabilidad


Teniendo en cuenta el saldo antes expuesto, se analiza el comportamiento de variación de la cuenta de orden deudora denominada propiedad planta y equipo (bienes retirados del servicio por destrucción o por encontrarse inservibles), durante el mes de julio de la vigencia actual siendo comparado a lo reportado en el mismo período para las vigencias 2020 - 2019, de acuerdo con la información consultada en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, observando lo siguiente:

ANÁLISIS DE VARIACION CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS						
CUENTA	DESCRIPCION	JULIO VIGENCIA 2021	JULIO VIGENCIA 2020	JULIO VIGENCIA 2019	VARIACION	
					ABSOLUTA	RELATIVA
8.3.15.10.001	Propiedades, planta y equipo	419.345.611,85	549.813.569,09	209.923.409,35	-130.467.957,24	-24%

FUENTE: Consulta de saldos SIIF Nación Estados Contables del MinAgricultura
NOTA: La variación se evalúa entre las vigencias 2021 - 2020

OBSERVACION.6. Como puede observarse en el saldo anterior, el valor de la cuenta de orden deudora 8.3.15.10.001, "*Propiedades, planta y equipo*" reportados en el SIIF Nación al 31 de julio de 2021, se observa un saldo por valor que ascienden a la suma de \$419.345.611,85., comparados a lo reportado en el mismo período para la vigencia 2020, se observando una variación de menor valor de \$130.467.957,04, que corresponde al 24%, de gestión. Por lo anterior, se reitera continuar realizando periódicamente el análisis de gestión de saneamiento contable, por obsolescencia e inservibles de estos bienes incluidos en esta cuenta.

Por otra parte, la cuenta de orden deudora de Control incluida en la muestra de la vigencia actual, cuenta (8.3.47.04.001), Propiedad planta y equipo a corte 31 de julio de 2021, registra un saldo por valor de \$59.351.128.014,27, representa el valor de los bienes entregados a terceros que no aplican el traslado del dominio de la propiedad y sobre los cuales se requiere llevar a cabo procesos de seguimiento y control, detallados así:

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

CUENTA	NOMBRE	CANTIDAD	CONCEPTO	VALOR
8.3.47.04.001	Propiedades, planta y Equipo No controlados	1	Terrenos Pendientes de Legalizar	4.812.326.589,53
	Propiedades, planta y Equipo No controlados	2	Maquinaria y Equipo en Transito	1.466.000.000,00
	Propiedades, planta y Equipo No controlados	20	Equipo Comedor, Cocina, Despensa en Adm	16.239.529,99
	Propiedades, planta y Equipo No controlados	21	Equipo Laboratorio Admon	55.929.999,00
	Propiedades, planta y Equipo No controlados	22	Equipo Agrícola Admon	1.542.785.597,00
	Propiedades, planta y Equipo No controlados	3	Edificaciones Pendientes de Legalizar	377.657.505,82
	Propiedades, planta y Equipo No controlados	30	Maquinaria y Equipo Comodato	2.387.017.986,80
	Propiedades, planta y Equipo No controlados	31	Equipo Medico y Cientifico Comodato	146.007.683,67
	Propiedades, planta y Equipo No controlados	32	Muebles, Enseres y Equipo Comodato	85.125.515,40
	Propiedades, planta y Equipo No controlados	33	Equipo comunicación y Computo Comodato	561.865.922,00
Propiedades, planta y Equipo No controlados	34	Equipo Transporte y Traccion Comodato	398.738.656,28	
8.3.47.04.001	Propiedades, planta y Equipo No controlados	35	Equipo de Comedor, Cocina Comodato	2.779.529,00
	Propiedades, planta y Equipo No controlados	36	Equipo Laboratorio Comodato	1.766.718.630,37
	Propiedades, planta y Equipo No controlados	37	Equipo Agrícola comodato	804.481.994,00
	Propiedades, planta y Equipo No controlados	38	Bienes Inmuebles Admon	1.245.313.000,00
	Propiedades, planta y Equipo No controlados	4	Maquinaria y Equipo Admon	24.636.216.259,03
	Propiedades, planta y Equipo No controlados	5	Equipo de Investigacion Admon	5.478.350.898,00
	Propiedades, planta y Equipo No controlados	6	Equipo Medico y Cientico Admon	425.704.608,41
	Propiedades, planta y Equipo No controlados	7	Muebles, Enseres y Equipos Admon	83.806.642,00
	Propiedades, planta y Equipo No controlados	8	Equipo de Comunicación y Computo Admon	1.192.085.713,37
Propiedades, planta y Equipo No controlados	9	Equipo de Tranporte, Traccion Admon	11.865.975.754,60	
SALDO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO				59.351.128.014,27

FUENTE: Información recibida de la Subdirección financiera Grupo de Contabilidad

Así mismo se verifica la cuenta de orden deudora de Control incluida en la muestra de la vigencia actual, cuenta (8.3.47.90.001), Otros bienes entregados a terceros a corte 31 de julio de 2021, registra un saldo por valor de \$1.657.670,00, representa el valor de los bienes recibidos en la liquidación del Fondo Ganadero Bufalero Centro y entregados al Fondo de empleados del liquidado Fondo Ganadero Bufalero Centro, detallados así:

Cuenta : 834790001 - OTROS BIENES ENTREGADOS A TERCEROS		
206	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA COMEDOR,COCINA,DESPENSA Y ACCESORIOS	55.416,00
207	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA COMUNIC/RADIO/TELEV/SONIDO/FOTOG/PRO	11.545,00
208	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA CONST/INST/CAMPO/INDUSTRIA/TALLER	9.236,00
212	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA OFIC/CONT/DIBUJO Y ACCESORIOS	196.265,00
214	HERRAMIENTAS Y SUS ACCESORIOS	28.670,00
218	MOBILIARIO Y ENSERES	952.463,00
224	EQUIPOS Y MATERIALES DE COMPUTACION	404.075,00
TOTAL CUENTA : 834790001		1.657.670,00

FUENTE: Información recibida de la Subdirección Financiera Grupo Contabilidad

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Adicionalmente, se observa la cuenta de orden deudora de Control incluida en la muestra de la vigencia actual, cuenta (8.3.61.01.001), denominada "Responsabilidades en Proceso Internas" a la fecha de corte 31 de julio de 2021, registra un saldo por valor de \$1.850.000,00, representa el valor por hurto del vehículo de placas BLB-738 de propiedad del MinAgricultura, el cual fue reportado en su momento concluido por el resultado de la investigación determinan pérdida total por hurto.

Todo lo anterior, permite establecer que los valores registrados en esta cuenta, fue reportado en su momento a la aseguradora AXA COLPATRIA, quien asigno en No.19-000007262, de siniestro concluido por el resultado de la investigación determinan pérdida total por hurto, por lo tanto, en el mes de octubre se registró el retiro de la cuenta 836101001 por valor de \$1.850.000, teniendo en cuenta que la aseguradora realizó consignación, se evidencian documentos soporte. De esta forma la cuenta queda en ceros.

Por último, esta evaluación también incluyó la cuenta de orden deudora de Control (8.3.61.02.001). Responsabilidad en proceso – Ante autoridad competente, detallados así:

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL PROCESOS MADR DEMANDANTE PENDIENTES EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA CUENTA: 836102001/891521				
CUENTA	NIT	BEBEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD LIQUIDADADA
836102001	800004574	MUNICIPIO DE TENA, CUNDINAMAMR	110.350.105,75	FONDO DRI
836102001	800016757	MUNICIPIO DE SAMACA, BOYACA	50.000.000,00	FONDO DRI
836102001	800017022	MUNICIPIO DE TEORAMA	782.943,45	FONDO DRI
836102001	800018738	COAGROCOR LTDA	644.991,00	FONDO DRI
836102001	800019218	MUNICIPIO DE MANATI, ATLANTICO	8.700.000,00	FONDO DRI
836102001	800024789	MUNICIPIO DE MARIPI, BOYACA	19.700,00	FONDO DRI
836102001	800028432	MPIO DE MAGANGUE	620.173.133,96	FONDO DRI
836102001	800049826	MPIO DE GALERAS-SUCRE	451.695.609,00	FONDO DRI
836102001	800083233	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE PARE	6.337.562,00	FONDO DRI
836102001	800094466	MUNICIPIO DE CANDELARIA	66.752.812,00	FONDO DRI
836102001	800095514	MUNICIPIO DE MAHATES, BOLIVAR	53.490,64	FONDO DRI
836102001	800096558	MUN A GUST CODAZZI	174.906.912,00	FONDO DRI
836102001	800096597	MUNICIPIO DE GONZALEZ, CESAR	11.019.000,00	FONDO DRI
836102001	800096605	MUNICIPIO DE LA PAZ, CESAR	33.664.050,00	FONDO DRI
836102001	800099136	MUNICIPIO DE SAMANIEGO, NARIÑO	5.012.803,00	FONDO DRI
836102001	800099224	MUNICIPIO DE FONSECA-GUAJIRA	4.548.697,00	FONDO DRI
836102001	800100048	MUNICIPIO DE AMBALEMA - TOLIMA	316.000,00	FONDO DRI
836102001	800100057	MUNICIPIO DE HERVEO, TOLIMA	3.943.374,00	FONDO DRI
836102001	800100059	MUNICIPIO DE ICONONZO, TOLIMA	1.489.621,80	FONDO DRI
836102001	800100061	MUNICIPIO DE LIBANO	17.000.000,00	FONDO DRI
836102001	800100138	MUNICIPIO DE ROVIRA, TOLIMA	4.989.088,60	FONDO DRI
836102001	800100751	MUNICIPIO DE TOLUVIEJO, SUCRE	34.889.779,00	FONDO DRI
836102001	800103663	MUNICIPIO DE SACAMA, CASANARE	7.544.000,00	FONDO DRI
836102001	800103920	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	9.964.000,00	FONDO DRI
836102001	800103923	DPTO DE NARIÑO	26.309.972,00	FONDO DRI
836102001	800243932	ORGANIZACION REGIONAL INDIGENA	1.905.176,00	FONDO DRI
836102001	819000925	MUNICIPIO DE EL RETEN	31.854.320,00	FONDO DRI
836102001	825000166	MUNICIPIO DE DISTRACCION - GUAJIRA	353.309,00	FONDO DRI
836102001	826000799	ASOCACION DE CIBILDOS	6.000.000,00	FONDO DRI
836102001	890105291	MUNICIPIO DE SOLEDAD, ATLANTIC	80.750.000,00	FONDO DRI
836102001	890112371	MUNICIPIO DE BARANOA	4.050.000,00	FONDO DRI
836102001	890201235	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	107.953.692,00	FONDO DRI
836102001	890399045	MUNICIPIO DE BUENAVENTURA - VALLE	158.951.988,00	FONDO DRI
836102001	890480059	DPTO DE BOLIVAR	158.179.086,77	FONDO DRI
836102001	890481192	MUNICIPIO DE VILLANUEVA	126.940,06	FONDO DRI
836102001	890481310	MUNICIPIO DE SAN ESTANISLAO	161.813,00	FONDO DRI

	FORMATO		Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión		F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

836102001	890806650	MUNICIPIO DE BELECAZAR	47.494,00	FONDO DRI
836102001	890981251	MUNICIPIO DE ABRIQUI, ANTIOQU	8.000.000,00	FONDO DRI
836102001	890982301	MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA	12.000.000,00	FONDO DRI
836102001	890984312	MUNICIPIO DE REMEDIOS, ANTIOQU	3.824.520,00	FONDO DRI
836102001	891118119	MUNICIPIO CAMPOALEGRE HUILA	47.081,00	FONDO DRI
836102001	891180056	MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN	13.400.000,00	FONDO DRI
836102001	891180194	MUNICIPIO DE PAICOL - HUILA	124.256,73	FONDO DRI
836102001	891200461	MUNICIPIO PUERTO ASIS-PUTUMAYO	11.675.741,00	FONDO DRI
836102001	891201645	MUNICIPIO DE SIBUNDOY, PUTUMAY	48.438.173,00	FONDO DRI
836102001	891280000	TESORERIA MUNICIPAL PASTO	4.803.639,00	FONDO DRI
836102001	891500580	MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA	540.325,00	FONDO DRI
836102001	891500721	MUNICIPIO DE PURECE, CAUCA	3.497.643,00	FONDO DRI
836102001	891500869	MUNICIPIO DE BALBOA, CAUCA	9.900.000,00	FONDO DRI
836102001	891680057	MUNICIPIO DE CONDOTO	5.221.976,00	FONDO DRI
836102001	891680067	MUNICIPIO DE ITSMINA, CHOCO	140.010.931,37	FONDO DRI
836102001	891680076	MUNICIPIO DE NUQUI	38.359.625,00	FONDO DRI
836102001	891680081	MUNICIPIO DE TADO	7.186.485,00	FONDO DRI
836102001	891680395	MUNICIPIO DE BAHIA SOLANO	14.492.835,00	FONDO DRI
836102001	891780009	MUNICIPIO DE SANTA MARTA	287.355.769,48	FONDO DRI
836102001	891780041	MUNICIPIO DE ARACATACA	50.831.513,61	FONDO DRI
836102001	891780043	MUNICIPIO DE CIENAGA	154.843.200,00	FONDO DRI
836102001	891780045	TESORERIA MPAL FUNDACION	295.931.220,05	FONDO DRI
836102001	891780049	MUNICIPIO DE EL PEÑON, MAGDALE	35.147.500,00	FONDO DRI
836102001	891856555	MUNICIPIO DE MONGUI, BOYACA	165.817,05	FONDO DRI
836102001	891900289	MUNICIPIO DE ROLDANILLO	132.265,00	FONDO DRI
836102001	892099149	DEPARTAMENTO DEL GUAINIA	30.095.115,00	FONDO DRI
836102001	892099234	MUNICIPIO DE LA MACARENA	10.536.400,00	FONDO DRI
836102001	892099243	MUNICIPIO DE GRANADA	5.822.000,00	FONDO DRI
836102001	892099548	MUNICIPIO DE SAN MARTIN META	27.641,00	FONDO DRI
836102001	892115007	MUNICIPIO DE RIOHACHA	2.001.000,00	FONDO DRI
836102001	892280054	ALCALDIA DE SAN BENITO ABAD	74.047.495,00	FONDO DRI
836102001	892280057	MUNICIPIO DE MAJAGUAL, SUCRE	544.249.000,00	FONDO DRI
836102001	892301541	MUNICIPIO DE ASTREA, CESAR	40.000.000,00	FONDO DRI
836102001	899999303	DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	22.511.577,75	FONDO DRI
836102001	899999400	MUNICIPIO DE CHAGUANI-C/MARCA	2.644.500,00	FONDO DRI
836102001	899999710	MUNICIPIO DE CAPARRAPI, CUNDIN	9.500.000,00	FONDO DRI
836102001	800019000	MUNICIPIO DE CONSACA	23.638.063,00	FONDO DRI
836102001	891680196	MUNICIPIO DE UNGIA, CHOCO	358.160.489,50	FONDO DRI
836102001	800096734	MONTERIA	45.704.609,00	FONDO DRI
836102001		CORPONARIÑO	11.947.800,00	INAT
836102001		JUZGADO SEPTIMO LABORAL BTA	30.000.000,00	INAT
836102001		JOSE DOMINGO ANDRADE	5.087.764,22	INAT
SALDO A JULIO DE 2010			4.563.345.434,79	

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Comprobante contable No.12 año 2013	-56.583.000,00	La cuenta 836102001 tiene saldo inicial en el 2011 por valor de (\$4.563.345.434,79), tuvo movimientos en el año 2013 comprobante 12 registrado por Celina Acuña (\$56.583.000) para reversar de CTA DE ORDEN el valor de \$56.583.000, por concepto de recursos no ejecutados del Convenio No 130011990/95 y 13001230/96 - Municipio de ACHI con el liquidado DRI, del cual existe un proceso).
Comprobante contable No.47 año 2017	-36.200.000,00	En el año 2017 comprobante 47 registrado por Luz Maribel Beltrán (\$36.200.000 para reclasificar cuenta, según reintegros no ejecutados del DRI Municipio de ACHI del 09-10-2013, la cual hay un saldo de \$36,200,000 del Convenio 1706-13-0119-0-95). anexo soportes)
SALDO ACTUAL CUENTA 836102004	4.470.562.434,79	

Teniendo en cuenta el saldo antes expuesto, se analiza el comportamiento de variación de la cuenta de orden deudora denominada RESPONSABILIDADES EN PROCESO - Ante autoridad competente, durante el mes de julio de la vigencia actual siendo comparado a lo reportado en el mismo período para las vigencias 2020 - 2019, de acuerdo con la información consultada en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, observando lo siguiente:

ANÁLISIS DE VARIACIÓN CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS						
CUENTA	DESCRIPCIÓN	JULIO VIGENCIA 2021	JULIO VIGENCIA 2020	JULIO VIGENCIA 2019	VARIACIÓN	
					ABSOLUTA	RELATIVA
8.3.61.02.001	Responsabilidades en Proceso Ante Autoridad Competente	4.470.562.434,79	4.470.562.434,79	4.470.562.434,79	0,00	0%

FUENTE: Consulta de saldos SIIF Nación Estados Contables del MinAgricultura

NOTA: La variación se evalúa entre las vigencias 2021 - 2020

Aunado a lo anterior, y bajo el presente análisis, cabe precisar que existen procesos de responsabilidad ante autoridad competente recibidas de las entidades liquidadas Fondo de Cofinanciación para la Inversión Rural, DRI e Instituto Nacional de Adecuación de Tierras - INAT, registradas en la cuenta de orden Deudora 836102.001, denominada Responsabilidades en Proceso – Ante Autoridad Competente con corte a 30 de julio de 2021, refleja saldo por \$4.470.562.434,79., de los cuales se observa que desde el año 2010, fueron registradas estas acreencias supuestamente a favor del MinAgricultura en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación a la fecha de esta evaluación se observan el mismo saldo en los Estados Contables del Ministerio.

OBSERVACION.7. Producto de la verificación de la información contable del proceso auditor se observa que se registraron en la cuenta de orden deudora Responsabilidades en Proceso Ante autoridad Competente por valor de \$4.470.562.434,79., interpuestas por las entidades liquidadas Fondo DRI e INAT, y registrado los derechos en los Estados Contables del MinAgricultura, condiciones o circunstancias existentes que implican incertidumbre en relación con un posible derecho de la entidad contable, por cuanto no se encuentran identificados procesos jurídicos a favor del Ministerio, (verificadas las

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

responsabilidades en el informe de procesos judiciales a favor del Ministerio con fecha de corte 30 junio 2021) , es así que

a la fecha no ha sido posible identificar su estado actual, ni los soportes respectivos, debido a su antigüedad, por lo tanto, es necesario analizar la posible necesidad de establecer un cronograma de actividades tendientes a depurar esta cuenta y establecer si estas acreencias aún son susceptibles de reclamación a favor del MinAgricultura.

Teniendo en cuenta los resultados de la evaluación de las cuentas de Orden Deudoras del selectivo, se pudo determinar en recomendar una gestión exhaustiva a nivel de terceros, estableciendo mecanismos de control, seguimiento y depuración de manera periódica a las de Cuentas de Orden incluidas en la muestra, con el fin de cumplir los objetivos y principios de la información Contable Pública.

3. GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE

De acuerdo con lo establecido en la administración de riesgos es un método lógico y sistemático para establecer el contexto e identificar, analizar, evaluar, tratar, monitorear y comunicar los riesgos asociados con los procesos, de forma que permita, a las entidades, minimizar o neutralizar pérdidas y maximizar oportunidades⁴.

Es así, que la visión integral del proceso contable debe considerar la existencia de factores que tiendan a impedir que los objetivos del proceso contable se cumplan a cabalidad; por lo cual, se hace necesario que el preparador de la información los identifique y revise permanentemente, y que emprenda las acciones necesarias para mitigar o neutralizar su impacto.

A continuación, se relacionan los factores de riesgo asociados con el marco de referencia del proceso Gestión Financiera, del que hace parte la Subdirección Financiera, dentro de la caracterización de los riesgos publicados en el SIG, se identifican los riesgos del Grupo de Contabilidad, así:

Proceso:		Gestión Financiera - Grupo Contabilidad																								
Objetivo:		Realizar la gestión presupuestal, financiera y contable de la entidad, mediante registro de los hechos económicos, previo seguimiento,																								
Alcance:		Desde la recepción del presupuesto aprobado hasta la estructuración y publicación de los estados contables.																								
SECCION A. RIESGOS DE INSTITUCIONALES Y CORRUPCION																										
Identificación del riesgo																										
Producto o Actividad del Proceso	Corrosponde a	Impacto Inmediato	Causa Inmediata	Causa Raíz	Descripción del Riesgo	Clasificación del Riesgo	Frecuencia con la cual se realiza la actividad	Análisis del riesgo inherente			Zona de Riesgo	Evaluación del riesgo - Valoración de los controles														
								Probabilidad Inherente	%	Criterios de Impacto		Impacto Inherente	%	Descripción del Control	Atributos											
													Tipo	Impacto Inherente	Documentación	Pruebas	Evidencia	Calificación	Uptake	Probabilidad Residual Final	%	Impacto Residual Final	%	Zona de Riesgo Final	Tratamiento	
Revisar, analizar, registrar y estructurar los estados contables del Minagricultura	Proceso	Residual	Registro oportuno de la información contable y financiera	Falta de reporte de la información contable y financiera por parte de los responsables tanto externa como interna	Possibilidad de afectación reputacional por registro oportuno de la información contable y financiera, debido a la falta de reporte de la información contable y financiera por parte de los responsables tanto interna como externa	Ejecución y Administración de procesos	1800	Alta	80%	El riesgo afecta la imagen de alguna área de la organización	Leve	20%	El Coordinador del Grupo de Contabilidad y los profesionales designados, deberán realizar la revisión, conciliación de saldos, conciliación de cuentas contables y comunicación de fechas para la recepción de la información en Contabilidad. Si la información presenta inconsistencia se devuelve para que sea ajustada.	Diversivo	Mucha	Documentado	Control	Con Registro	30%	Uptake	Mucha	56%	Leve	20%	Moderado	Aceptar
Seguimiento y registro de la información de ejecución de los Recursos Entregados por el Minagricultura.	Proceso	Residual	No registrar la información contable en su totalidad	Inconsistencia o falta de información de la ejecución contable de los convenios y/o contratos de recursos entregados en administración por parte del	Possibilidad de afectación reputacional por no registrar la información contable en su totalidad, debido a la inconsistencia o falta de información de la ejecución contable de los convenios y/o contratos de recursos entregados en	Ejecución y Administración de procesos	600	Alta	80%	El riesgo afecta la imagen de la entidad con algunos usuarios de relevancia frente al logro de los objetivos	Moderado	60%	El Coordinador del Grupo de Contabilidad deberá solicitar a las áreas misionales, los informes de ejecución de los convenios y/o contratos para su registro y conciliación contable de saldos de recursos entregados en administración.	Diversivo	Mucha	Documentado	Control	Con Registro	30%	Uptake	Mucha	56%	Leve	60%	Moderado	Aceptar

⁴ . Numeral 3.1. Identificación de factores de Riesgos, Anexo Resolución 193 de 2016. Procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Con relación a la verificación de los riesgos vigentes relacionados con el alcance y objetivo de la auditoría, se pudo establecer que existen dos (2) riesgos identificados; al **registro inoportuno de la información contable y no registrar la información contable en su totalidad**, a la fecha no se han materializado.

OBSERVACION.8. Reiteramos la posibilidad de identificar nuevos riesgos aplicables a cada una de las etapas contables, por lo que se hace necesario realizar la identificación de los riesgos de índole contable, teniendo en cuenta lo establecido en el anexo de la Resolución 193 de 2016, **numeral 3.1.**, en donde se relacionan algunos factores de riesgo asociados al marco de referencia contable.

OBSERVACION.9. Contemplar la posibilidad de identificar e incluir en el mapa de riesgos del proceso, un riesgo asociado con la conciliación de operaciones recíprocas, especialmente con la demora en los tiempos de respuesta con los saldos, debido a la dificultad que se puede presentar en la comunicación entre municipios y entidades, lo cual podría ocasionar hallazgos por parte de los entes de control al quedar cifras por más de un periodo sin resolver, así como la materialización de dicho riesgo, debido a que los controles establecidos no sean efectivos.

De lo anterior se concluye que el Proceso de Gestión Financiera – Grupo de Contabilidad del MinAgricultura durante periodo evaluado, viene aplicando las políticas contables definida en el Documento Estratégico - versión 2 y los procedimientos establecidos en cumplimiento con marco normativo aplicable a las entidades de gobierno, en las etapas de reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos.

Así mismo, se evidencia que los controles internos establecidos, han garantizado la producción de información financiera conforme a las características fundamentales de relevancia y representación fiel, evitando, además, la materialización de los riesgos asociados al proceso contable.

De igual forma, se observa el cumplimiento en lo relacionado con la preparación, presentación y publicación de los Estados Financieros en forma oportunamente y acorde con las directrices de la Contaduría General de la Nación.

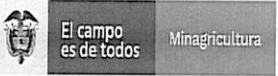
Por Ultimo, es responsabilidad de la Coordinación la información suministrada, por cualquier medio, para la realización de esta actividad de manera oportuna, completa, íntegra y actualizada y la de informar en su momento las posibles situaciones relevantes y/o errores que pudieran haber afectado el resultado final de la evaluación.

RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA

- Continuar aplicando el Autocontrol que permita una mejora continua en el Proceso Contable.
- Dar continuidad a la actividad de establecer e incluir un riesgo trasversal a todos los procesos que suministran información e impactan al proceso contable.

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

- Se reitera el saldo pendiente por depurar por el Grupo de Contabilidad, observada en las conciliaciones de Cuotas Partes Pensionales por Cobrar a julio de 2021, una partida de vigencias anteriores por valor de \$18.305.862,83.
- Fortalecer las actividades pertinentes para depurar las conciliaciones de Doble Mesada Pensional, evidenciadas en los meses de enero y junio de 2021, por valor promedio a las diferencias de \$ 292.744.337,00, e implementar los controles que sean necesarios a fin de disminuir estos saldos, por cuanto se ha evidenciado que estas diferencias vienen de vigencias anteriores, es de precisar que el saldo contable de esta acreencia asciende al valor de \$ 2.784.370.114,00, al mes de junio de 2021.
- Fortalecer la efectividad de las acciones de recuperación de acreencias a favor del Ministerio, por lo que es necesario fortalecer las gestiones del cobro persuasivo y coercitivo, susceptibles de mejora, acorde con las acciones identificadas por parte de los responsables y las recomendaciones realizadas por parte de la Oficina de Control Interno a través de las vigencias auditadas, de las cuentas Doble Mesada Pensional y Doble mesada Pensional. Mediante mesas de trabajo con las Coordinaciones de Entidades Liquidadas, Contabilidad y Oficina Asesora Jurídica.
- Continuar exhaustivamente con la legalización y reclasificación de las partidas que se encuentran en curso de legalización, en las cuentas de operaciones recíprocas, ya que se evidencio, desde varios periodos evaluados y a la fecha, diferencias pendientes de cerrar, hay casos recurrentes como lo es la partida relacionada con la cuenta 472080, denominada recaudos de la Unidad Tesoro Nacional.
- Verificar el mapa de riesgos establecido en el Proceso de Gestión Financiera, se pudo evidenciar que no se tiene contemplado un riesgo asociado con la actividad de Operaciones Recíprocas relacionado con los tiempos de respuesta debido a la dificultad que se puede presentar en la comunicación entre los entes territoriales y otras entidades.
- Establecer un proceso de saneamiento Contable a la Cuenta de Orden Deudora 8.1.90.90.001, “denominada Otros activos contingentes” reportados en el SIIF Nación al 31 de julio de 2021, por valor que ascienden a la suma de \$303.709.893,05., comparados a lo reportado en el mismo período para la vigencia 2020 y 2019, se evidencia un valor estático sin gestión para la depuración y saneamiento contable, para ser reconocido como una acreencia a favor del Ministerio.
- Establecer un proceso de saneamiento Contable a la Cuenta de Orden Deudora 8.3.15.10.001, “denominada Propiedades, planta y equipo” reportados en el SIIF Nación al 31 de julio de 2021, por valor que ascienden a la suma de \$419.345.611,85., que corresponden a bienes trasladados a esta cuenta, por obsolescencia e inservibles.

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

- Realizar seguimiento, control y estado actual de los derechos a favor del Ministerio a la Cuenta de Orden Deudora 836102.001, “denominada Responsabilidades en Proceso – Ante Autoridad Competente”, por valor de \$4.470.562.434,79., interpuestas por las entidades liquidadas Fondo DRI e INAT, y registradas en los Estados Contables del MinAgricultura, por lo que es necesario establecer un cronograma de actividades tendientes a depurar esta cuenta y establecer si estas acreencias aún son susceptibles de reclamación a favor del MinAgricultura.
- Identificar nuevos riesgos aplicables a cada una de las etapas contables, por lo que se hace necesario realizar la identificación de los riesgos de índole contable, teniendo en cuenta lo establecido en el anexo de la Resolución 193 de 2016, numeral 3.1.
- Contemplar la posibilidad de identificar e incluir en el mapa de riesgos del proceso, un riesgo asociado con la conciliación de operaciones recíprocas, especialmente con la demora en los tiempos de respuesta con los saldos, debido a la dificultad que se puede presentar en la comunicación entre municipios y entidades, lo cual podría ocasionar hallazgos por parte de los entes de control al quedar cifras por más de un periodo sin resolver, así como la materialización de dicho riesgo, debido a que los controles establecidos no sean efectivos.
- Tener en cuenta nuevamente las actividades para la depuración y exigibilidad de acreencias a favor del Ministerio, ante la Oficina Asesora Jurídica, para el reconocimiento y estado actual de los deudores relacionados en la cuenta 1385 “denominada Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo” así:
138421001 - Indemnizaciones
138436001 – Otros intereses por cobrar
138501004 – Construcciones
138590001 – Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo


PAPELES DE TRABAJO

Para el presente informe, se emplearon los papeles de trabajo preparados por el auditor asignado, los cuales hacen parte integral de los soportes de la respectiva evaluación y reposan en la Oficina de Control Interno.

En consecuencia, los papeles de trabajo se encuentran en medio magnético en la siguiente ruta de la carpeta compartida de la Oficina de Control Interno: \\Jorge Triana\AUDITORIAS 2021\ (EN PROCESO) EVALUACION Y SEGUIMIENTO GESTION FINANCIERA - GRUPO CONTABILIDAD

ASPECTOS ENCONTRADOS: (Conformidades y no conformidades)

ITEM	C/NC	SITUACIONES ENCONTRADAS	RECOMENDACIÓN Y/O SUGERENCIAS
1	NC	Saldo pendiente por depurar por el Grupo de Contabilidad, observada en las conciliaciones de Cuotas Partes	Numeral 3.2.1. Depuración Contable Permanente y Sostenible. Anexo Resolución 193 de 2016...Establece

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

		Pensionales por Cobrar a julio de 2021, esta partida se observa de vigencias anteriores por valor de \$18.305.862,83.	que. <i>“Las entidades cuya información financiera no refleje su realidad económica deberán adelantar las gestiones administrativas para depurar las cifras y demás datos contenidos en los Estados Financieros, de forma que cumplan las características fundamentales de relevancia y representación fiel”</i>
2	NC	Saldo por depurar observado en las conciliaciones de Doble Mesada Pensional, evidenciadas en los meses de enero y junio de 2021, por valor promedio a las diferencias de \$ 292.744.337,00.	
3	NC	<p>Pendiente de establecer un proceso de saneamiento Contable a las Cuentas de Orden Deudoras, así: Cuenta 8.1.90.90.001, “denominada Otros activos contingentes” reportados en el SIIF Nación al 31 de julio de 2021, por valor que ascienden a la suma de \$303.709.893,05.</p> <p>Cuenta 8.3.15.10.001, “denominada Propiedades, planta y equipo” reportados en el SIIF Nación al 31 de julio de 2021, por valor que ascienden a la suma de \$419.345.611,85.</p> <p>Cuenta 836102.001, “denominada Responsabilidades en Proceso – Ante Autoridad Competente”, por valor de \$4.470.562.434,79.</p>	
4	NC	Pendientes aún las actividades para la depuración y exigibilidad de acreencias a favor del Ministerio, ante la Oficina Asesora Jurídica, para el reconocimiento y estado actual de los deudores relacionados en las cuentas 1385 denominada Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo, así: 138421001 – Indemnizaciones, 138436001 – Otros intereses por cobrar, 138501004 – Construcciones y 138590001 – Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo.	

Aunado a lo anterior, y bajo el presente análisis, cabe precisar, que para la realización de esta evaluación se aplicaron Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, teniendo en cuenta las pruebas realizadas mediante muestreo selectivo, que por consiguiente pueden no haber cubierto la verificación de la efectividad de todas las medidas de control del proceso, igualmente se aplicaron los principios de integridad, objetividad, confidencialidad, competencia y conflicto de intereses, y en el desarrollo de esta no se presentaron limitaciones.

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA

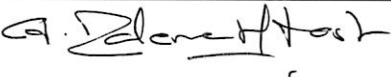
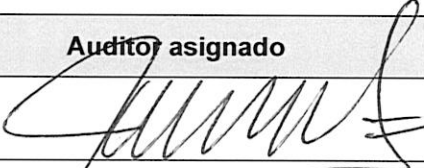
La Oficina de Control Interno concluye al cierre de la evaluación y Seguimiento al Proceso de Gestión Financiera – Grupo de Contabilidad, cumple con la Resolución 193 de 2016, por la cual, se adopta el procedimiento de Control Interno Contable, sin embargo, se presentaron aspectos susceptibles de mejora identificados, con las observaciones y recomendaciones establecidas en el presente informe.

Para el periodo Auditado , se evidencian fortalezas en los controles aplicados por parte de la Subdirección Financiera - Grupo de Contabilidad previo registro en el SIIF Nación, de igual manera el Ministerio, cumple de manera satisfactoria con lo establecido en el Manual de Políticas Contables, los procedimientos y las directrices establecidas por la Contaduría General de la Nación, no obstante, lo anterior, se encuentran oportunidades de mejora que pueden fortalecer la gestión del Proceso Contable.

Los aspectos Evaluados dejan entrever que es necesario fortalecer la gestión de cobro de las acreencias a favor del Ministerio en las instancias de cobro persuasivo y coactivo, referente a Cuotas Partes Pensionales, Doble Mesada Pensional y contar con un seguimiento periódico en los controles relacionados con la depuración Contable de estas Cuentas por Cobrar y cuentas de orden deudoras incluidas en la muestra evaluada.

También se observa una gestión del riesgo enmarcada en una política de administración de riesgos, que le permite al proceso contable la identificación, valorización, tratamiento y monitoreo de cada uno de los eventos que puedan afectar el logro de los objetivos del proceso, garantizando la operatividad eficaz del sistema de Control Interno Contable. Sin embargo, se establece recomendaciones a las cuales se les debe dar tratamiento oportuno para poder tener así un mejoramiento continuo.

Se resalta por parte del auditor, la disponibilidad y cumplimiento oportuno en la entrega de la información requerida y el compromiso permanente por parte de los funcionarios adscritos al proceso para atender todo lo relacionado con la etapa de ejecución de la auditoría, mostrando un avance significativo con la cultura del Control.

	Jefe oficina de Control Interno Auditor líder	Auditor asignado
Firma		
Nombre	Ana Marlenne Huertas Lopez	Jorge Eduardo Triana